LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME MENSUAL
Septiembre 2026

Comisión de Educación

Ana María Riera Rivas
Asesora de la Comisión de Educación

Soledad Maturana Trujillo
Asesoría Técnica de Concejales

Maria Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ÍNDICE

1.- ÍNDICE ..... pág. 2

2.- OBJETIVO pág.3

3.- INTRODUCCIÓN ..... pág. 4

4.- DESARROLLO DE LAS COMISIONES..... pág.5

5.- CONCLUSIÓN ..... pág. 26

6.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN... pág. 27

a.- Citaciones de las Sesiones de Consejo Ordinario

b.- Citación del COSOC

c.- Citación a la Comisión de Patentes de ALCOHOLES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

2.- OBJETIVO

"Apoyar a la **concejala Paulina Dittborn Cordua** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley N°21.730. Así, mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal"

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

3.- INTRODUCCIÓN

Este informe mensual tiene como propósito detallar las actividades realizadas durante el mes de **septiembre 2026**, en el marco de mi labor como asesora técnica de la Comisión de Educación dentro del Municipio de Las Condes.

Entrega de información a la Comisión de Educación

1. Se recopiló y entregó toda la información requerida por el presidente de las comisiones, para que pudiera cumplir eficientemente con sus funciones.

2. Apoyo con las diferentes áreas municipales y externas. Se realizó una labor de coordinación con diversas áreas municipales y la Comisión de Educación. Esto incluyó reuniones, gestiones y orientación en temas específicos.

3. Asistencia a sesiones de comisiones, concejos y reuniones de coordinación. Se asistió a diversas sesiones de comisiones, concejos y reuniones de coordinación en las que se trataron temas relacionados a mi cometido.

4. Gestión de correos y atención a solicitudes vecinales: Se gestionaron los correos electrónicos recibido por el concejal, respondiendo a consultas, peticiones y requerimientos de los vecinos. Se brindó atención oportuna y se canalizaron las solicitudes según correspondía.

5. Asistencia a concejos ordinarios y extraordinario. Se asistió a las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal de fechas 3, 10 y 24 de septiembre de 2026 a la Comisión de Concejo- Patentes de Alcoholes, de 29 de septiembre de 2026.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

4.- DESARROLLO DE LAS COMISIONES

SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Durante el **mes de Septiembre** se realizaron 3 sesiones ordinarias de Concejo Municipal, de los cuales participé en forma presencial en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

Sesiones de Concejo Ordinario

Jueves 03 de **Septiembre** de 2026 N°1262 15:30 hrs. Asistencia presencial
Jueves 10 de **Septiembre** de 2026 N°1263 15:30 hrs. Asistencia presencial
Jueves 24 de **Septiembre** de 2026 N°1264 15:30 hrs. Asistencia presencial

A continuación, adjunto las Tablas con los temas tratados en el Concejo Municipal.

Las citaciones y actas son expuestas en el capítulo N°6 en anexos.

Sesión Ordinaria N°1262

Jueves 03 de **Septiembre** de 2026 N°1262 15:30 hrs. Asistencia presencial

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1260 de fecha 13 de Agosto de 2026.

I.CUENTA DE LA ALCALDESA

II.ORDEN DEL DÍA

1. Temas de la Secretaría Municipal

- a) Solicita aprobación para cambio de sesión ordinaria de Concejo Municipal.
- b) Informa viaje de la Alcaldesa en Comisión de Servicio sin gastos.
- Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Temas de la Administración Municipal

- Solicita aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con la municipalidad de Punta Arenas.
  b) Solicita aprobación para donación por emergencia climática a la Municipalidad de Tocopilla.

  Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

c) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°183/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.

Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. Temas de la Secretaría Comunal de Planificación

a) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°182/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.

b) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°214/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1260° del Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto de 2026.

Expone: María Garcés M., Directora

4. Temas de la Dirección de Parques y Jardines

a) Solicita aprobación Adquisición Excavadora para la Municipalidad de Las Condes. Convenio Marco ID N°4756008.

b) Solicita aprobación Renovación contrato "Servicio de Mantención de Arbolado Urbano en la comuna de Las Condes" ID N°2560-27-LR22

c) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°209/2026 de la Sesión Ordinaria N°1259 del Concejo Municipal de fecha 06 de Agosto de 2026.

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

5.Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación Prórroga del contrato Servicio de Videovigilancia con Analítica Inteligente para Barrios y Zonas de la comuna de Las Condes

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

6. Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Buses para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-125-LP26.

b) Solicita aprobación Adquisición Cajas de alimentos para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-73-LR26.

c) Solicita aprobación Adquisición y Distribución de refrigerios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-101-LR26.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

7.Temas del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa

a) Solicita aprobación Licitación Pública Arriendo graderías para desfile Parada Militar 2026. ID N°2345-140-LE26

b) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de materiales gráficos en PVC, papelería y elementos publicitarios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-99-LP26

Expone: Cristián Alvarez F., Jefe (S)

8. Tema del Teatro Municipal de Las Condes

- Solicita aprobación del Convenio con el Teatro Municipal de Santiago

Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General

III. INFORMES

a) Nómina Contrataciones Honorarios por Programa, Dirección Desarrollo Comunitario, Agosto 2026

b) Nómina Contrataciones, Dirección de Seguridad Pública, Agosto 2026.

c) Nómina Contrataciones, Dirección de Compras y Gestión de Contratos, Agosto 2026.

IV. INCIDENTES

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Sesión Ordinaria N°1263

Jueves 10 de **Septiembre** de 2026 N°1263 15:30 hrs. Asistencia presencial

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicitud aprobación compra de inmueble Municipal. Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal
  Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal
- b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de Banquetería para celebración del Día del Funcionario Municipal." ID N°2345-108-LE26

  Expone: Carolina López G., Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°5

Expone: María Garcés Marques, Directora.

3.- . Temas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Licitación Pública "Sistema Integral de gestión de elementos para el sistema de control de tránsito." ID N°2345-59-LR26

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:
a) Nombre: Zíngara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-2; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
b) Nombre: Zíngara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-4; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
c) Nombre: Restaurante Arigato Limitada, RUT N°77.718.533-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-2052; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
d) Nombre: El Peruano Noemi Ortiz Limitada; RUT N°77.540.845-6; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5320, Local 01B; Patente: Bar (E).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. Tema de la Corporación de Educación y Salud

- Informa al Concejo Municipal sobre el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo para los Establecimientos Municipales - ADECO

  Expone: Marisol Bravo A., Directora Educación

6. Tema del Teatro Municipal de Las Condes

- Solicita aprobación de Convenio de Cooperación Cultural entre la Municipalidad de Las Condes y la Corporación Cultural de Santiago.

  Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General

III. INFORMES

- a) Nómina de Anteproyectos, permisos y autorizaciones de edificación, Dirección de Obras Municipales, Agosto 2026

- b) Nómina de Resoluciones, permisos y recepciones de Obras y urbanizaciones, Dirección de Obras Municipales, Agosto 2026.

- c) Nómina de Contrataciones, Gestión y Desarrollo de Personas, Agosto 2026.

IV. INCIDENTES

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Sesión Ordinaria N°1264

Jueves 24 de **Septiembre** de 2026 N°1264 15:30 hrs.

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Extraordinaria N°1263 de fecha 10 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.

I.CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1.Tema de la Administración Municipal

a) Solicitud aprobación actualización del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Las Cabras.

b) Solicitud aprobación arriendo oficinas para Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

a) Solicita aprobación Licitación Pública Desratización, demolición y retiro de excedentes de recinto municipal de la Dirección de Tránsito en Parque Araucano comuna de Las Condes. ID N°2345-102-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Sanitización y Lavado de vehículos municipales.

b) Solicita aprobación Pago de finiquitos de los Centros de Seguridad Vecinal.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de diferentes artículos para albergue municipal y para ser entregado a vecinos de la comuna de Las Condes en situación de emergencia y/o vulnerabilidad. ID N°2345 83-LE26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

5. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación "Adquisición de Camionetas Doble Cabina", ID. N°84048, del Convenio Marco "Adquisición de Vehículos y Maquinarias" ID N°2239-6-LR25.

Expone: César Valladares, Jefe Departamento Servicios Generales

Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:

b) Nombre: SAGAL SPA; RUT N°78.368.226-5, Dirección: Puerta del Sol N°80, Oficina 108; Patente: Agencia de Viñas o de Industrias de Licores Establecidas Fuera de la Comuna.

c) Nombre: HIMARKET SPA; RUT N°77.535.168-3; Dirección: Av. Manquehue Sur N°31, Local 142; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

d) Nombre: JSR CHILE SPA; RUT N°77.869.001-2; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-3; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

e) Nombre: IL RIFUGIO SPA; RUT N°77.889.738-5; Dirección: General Carol Urzua N°6967; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales

6. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

a) Contratación directa de maquinaria de manera preventiva ante frente de mal tiempo anunciado entre el 25 y el 28 de agosto de 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y Emergencias

7. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

b) Modifica acuerdo N°238/2026, adoptado en Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de agosto de 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Infraestructura y Servicios Públicos.

8.Tema de la Corporación de Educación y Salud

a) Informa al Concejo Municipal PADEM 2027

Expone: Marisol Bravo A., Directora de Educación

III. INCIDENTES

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

COMISIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES

La comisión del Concejo Municipal (Patente de alcoholes), que se realizó el día 29 de **Septiembre** a las 12:00 horas en forma presencial en el piso 14.

Votación de la Concejala Paulina Dittborn C.

MI CONCEJAL PAULINA DITTBORN C., NO ASISTE DEBIDO A MOTIVOS PERSONALES. Ana María Riera R. como su asesora me conecto desde la oficina para informarle sobre esta comisión.

a)

b)

c)

d)

e)

f)

g)

h)

i)

j)

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

AUDIENCIAS DE LOBBY

DONACIONES

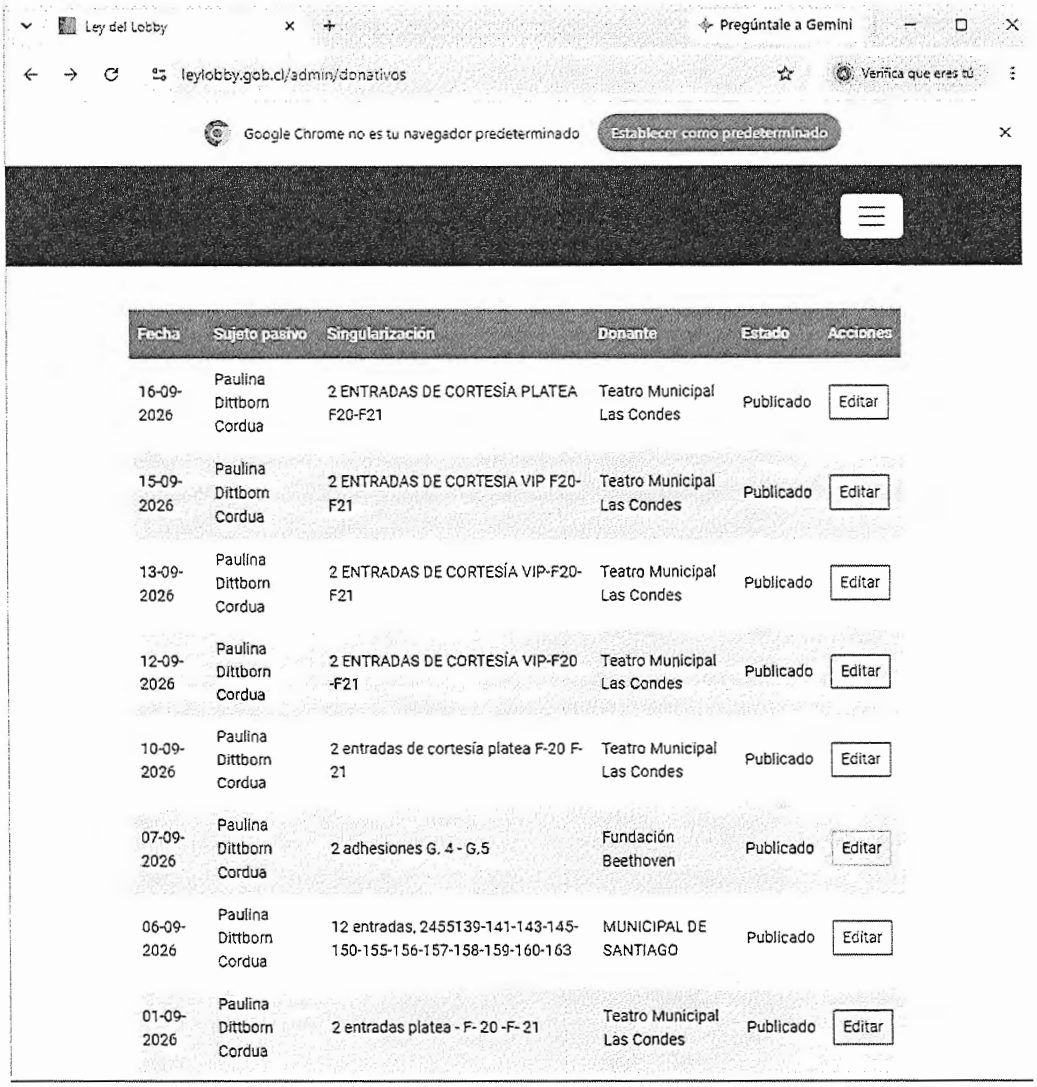

Fecha	Sujeto pasivo	Singularización	Donante	Estado	Acciones
16-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	2 ENTRADAS DE CORTESÍA PLATEA F20-F21	Teatro Municipal Las Condes	Publicado	Editar
15-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	2 ENTRADAS DE CORTESIA VIP F20-F21	Teatro Municipal Las Condes	Publicado	Editar
13-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	2 ENTRADAS DE CORTESÍA VIP-F20-F21	Teatro Municipal Las Condes	Publicado	Editar
12-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	2 ENTRADAS DE CORTESÍA VIP-F20 -F21	Teatro Municipal Las Condes	Publicado	Editar
10-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	2 entradas de cortesía platea F-20 F-21	Teatro Municipal Las Condes	Publicado	Editar
07-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	2 adhesiones G. 4 - G.5	Fundación Beethoven	Publicado	Editar
06-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	12 entradas, 2455139-141-143-145-150-155-156-157-158-159-160-163	MUNICIPAL DE SANTIAGO	Publicado	Editar
01-09-2026	Paulina Dittborn Cordua	2 entradas platea - F- 20 -F- 21	Teatro Municipal Las Condes	Publicado	Editar

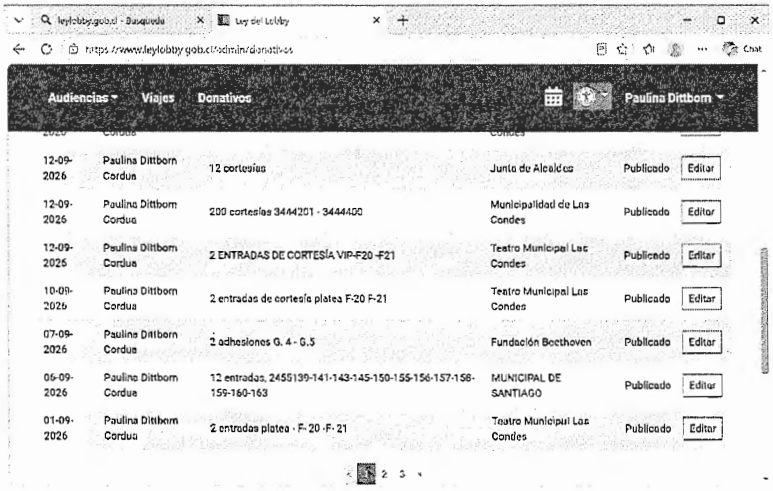

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Plataforma Ley de Lobby

Registro de Audiencia

Ley N° 20.730 - Gobierno de Chile

Folio: MU135W2319638

[illegible]

Fecha de recepción: [illegible]

1. Receptor de la Solicitud

Institución	Municipalidad de Las Condes
Cargo	Concejal(a)
Funcionario	Paulina Ortiz[illegible]

2. Individualización del Solicitante

Nombre completo	Nicole paulina Vergara quintan
RUT/Pasaporte	[illegible]
País emisor	Chile
Medio de contacto	E-Mail: [illegible]

3. Asistentes a la Audiencia

Nombre	RUT	Calidad	Representado
Nicole paulina Vergara quintan	[illegible]	Gestor de Intereses	Nicole Vergara

[illegible]

4. Materia Específica a Tratar

Destinada a obtener que se adopten, o que no se adopten, las siguientes decisiones y actividades (artículo 5° ley N°20.730):

- Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos pasivos.

5. Especificación de las Materias a Abordar

Nada

6. Información Adicional

Nada

7. Detalles de la Reunión

Modalidad	Presencial
Lugar	Municipalidad de Las Condes Av. Apoquindo 2400, Las Condes, Piso 11
Comuna	Las Condes
Fecha y hora	24/09/2020, 11:00 hrs.

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Comisión de Innovación y Municipio Digital
No se realizó comisión

Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte

N°16, 03 de septiembre 2026
Tema: "SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO" ID N°2345-59-LR26

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S), Dirección de Tránsito y Transporte Público

N°17, 10 de septiembre 2026
Tema 1: "DESRATIZACIÓN, DEMOLICIÓN Y RETIRO DE EXCEDENTES DE RECINTO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN PARQUE ARAUCANO, COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-102-LP26.

Expone: María Gárces Marques, Directora de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

Tema 2: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA", Intención de Gran Compra ID 84.048.

Expone: César Valladares, Jefe Departamento Servicios Generales.

Comisión de Gobierno Colaborativo

N°13, 03 de septiembre 2026

Tema: "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", ID N°2345-108-LE26

Expone: Carolina López, Jefa de Gestión y Desarrollo de Personas.

N°14, 10 de septiembre 2026

Tema 1: Arriendo inmueble para oficinas municipales de Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica.

Expone: Najel Klein M. Administradora Municipal y Gonzalo Hevia, Jefe Departamento Planificación y Estudios SECPLAN.

Tema 2: Presentación Final del PLADECO 2026–2032.
Expone: Gonzalo Hevia, Jefe Departamento Planificación y Estudios SECPLAN.

N°15, 24 de septiembre 2026

Tema: Proyecto Planta Municipal

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal
Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

No se realizó comisión

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Comisión de Cultura y Deporte

N°04, 01 de septiembre de 2026

Tema: Convenio entre Municipalidad de Las Condes y Teatro Municipal de Santiago.

Expone: Sergio Irarrázaval, Director del Teatro Municipal de Las Condes.

Comisión de Desarrollo Comunitario

N°13, 01 de septiembre de 2026

Temas:

- Licitación pública Servicio de buses para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-125-LP26
- Licitación pública Adquisición de cajas de alimentos para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-73-LR26
- Licitación pública Adquisición y distribución de Refrigerios Para La Municipalidad De Las Condes. ID N°2345-101-LR26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

N°14, 10 de septiembre 2026

Tema: Propuesta de adjudicación de la licitación denominada "Adquisición De Diferentes Artículos Para Albergue Municipal y para ser entregados a vecinos" ID N° 2345-83-LE26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora Desarrollo Comunitario

N°15, 22 de septiembre 2026

Tema: Ampliación del Contrato del "SERVICIO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", ID 2560-66-LR25.-

Expone: Sandra Fuentes, Directora de Desarrollo Comunitario

Comisión de Seguridad

N°13, 10 de septiembre de 2026

Tema1: SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y LAVADO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.

Tema 2: PAGO DE FINIQUITOS DE LOS CENTROS DE SEGURIDAD VECINAL.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director
N°14, 29 de septiembre de 2026
Tema1: LICITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Expone: Jaime Izarnótegui L., Director.

Tema 2: Exposición sobre participación en la mesa de la Subsecretaría del Delito para la redacción del Reglamento de la Ley de Seguridad Municipal

Expone: Olga González del Riego, Subdirectora

Comisión de Educación

N°04, 03 de septiembre de 2026

Tema 1: Presentación Proyectos ADECO
Tema 2: Resultados y Proyectos Educación Municipal
Tema 3: Proceso SLEP

(Por alargarse comisión de Salud previa a esta, sólo se tocó el tema 1)

Expone: Sra. Marisol Bravo, Directora de Educación y Sr. Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

N°05, 22 de septiembre de 2026

Tema 1: Presentación PADEM

Tema 2: Resultados y Proyectos Educación Municipal

Tema 3: Proceso SLEP

Expone: Sra. Marisol Bravo, Directora de Educación y Sr. Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

Comisión de Hacienda

N°13, 01 de septiembre de 2026

Tema 1: Modificación Presupuestaria N°5.

Expone: María Garcés, Directora SECPLAN

Tema 2: "Adquisición de excavadora para la Municipalidad de Las Condes" Convenio Marco ID: 4756008.

Tema 3: Renovación de contrato "Servicio de Mantención de Arbolado Urbano en la comuna de Las Condes" ID N°2560-27.

Expone: Rafael Martínez, Director Parques y Jardines (S).

Tema 4: "Arriendo de graderías para desfile Parada Militar 2026" ID N°2345-140-LE26.
Tema 5: "Adquisición de materiales gráficos en pvc papelería y elementos publicitarios para la Municipalidad de Las Condes" ID N°2345-99-LP26.

Expone: Cristián Álvarez, Jefe de Relaciones Públicas y Prensa (S).

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

N°14, 29 de septiembre 2026

Tema: Arriendo del sitio de Antena Municipal en Cerro Calán a la Universidad de Chile".

Tema 2: Licitación "Servicio de Limpieza de Quebradas, comuna de Las Condes". ID N°2345-96.LR26.

Tema 3: Licitación Pública "Mantención de Pavimentos de Puntos Masivos de Calzadas y Aceras". ID N°2345-92-LR26.

Expone: María Garcés, Directora de Secplan y Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y emergencia.

Comisión de Salud

N°04, 03 de septiembre de 2026

Tema: Solicitud de aprobación ante el Concejo Municipal del comodato del inmueble ubicado en Av. Cristóbal Colón N°7357, comuna de Las Condes, correspondiente al Lote 2A-1-B, destinado a la habilitación de la Farmacia Comunal

Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

MIXTAS

No se registran comisiones

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MESAS DE TRABAJO

1.- El día martes 01 de septiembre tuvimos con mi concejal, una reunión con el sr. Nicolás Pizarro, con el objetivo de preparar comisión de Educación N°4.

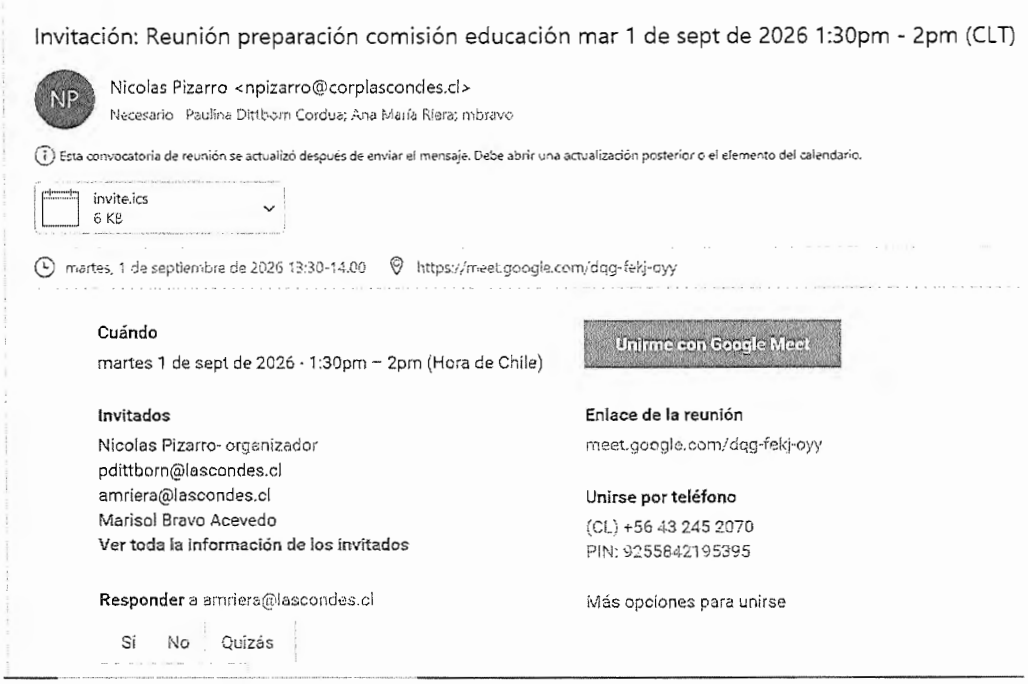

Invitación: Reunión preparación comisión educación mar 1 de sept de 2026 1:30pm - 2pm (CLT)

NP Nicolas Pizarro <npizarro@corplascondes.cl>
Necesario Paulina Dittborn Cordua; Ana María Riera; mbravo

Esta convocatoria de reunión se actualizó después de enviar el mensaje. Debe abrir una actualización posterior o el elemento del calendario.

invite.ics
6 KB

martes, 1 de septiembre de 2026 13:30-14.00 https://meet.google.com/dqg-fekj-oyy

Cuándo
martes 1 de sept de 2026 · 1:30pm – 2pm (Hora de Chile)

Unirme con Google Meet

Invitados
Nicolas Pizarro- organizador
pdittborn@lascondes.cl
amriera@lascondes.cl
Marisol Bravo Acevedo
Ver toda la información de los invitados

Enlace de la reunión
meet.google.com/dqg-fekj-oyy

Unirse por teléfono
(CL) +56 43 245 2070
PIN: 9255842195395

Más opciones para unirse

Responder a amriera@lascondes.cl

Sí No Quizás

2.- El día jueves 10 de septiembre, tuvimos las asesoras de concejales, una reunión informativa, con Asesoría Técnica de Concejales, respecto a invitación adjunta sólo cambio hora, ya que topaba con otra actividad.

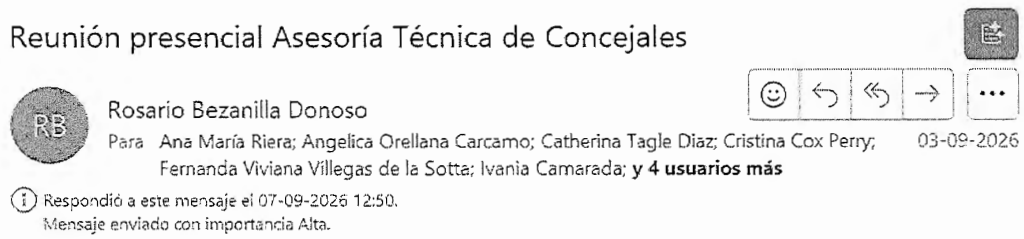

Reunión presencial Asesoría Técnica de Concejales

RB Rosario Bezanilla Donoso
Para Ana María Riera; Angelica Orellana Carcamo; Catherina Tagle Diaz; Cristina Cox Perry; Fernanda Viviana Villegas de la Sotta; Ivania Camarada; **y 4 usuarios más** 03-09-2026

Respondió a este mensaje el 07-09-2026 12:50.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimadas Asesoras,

Junto con saludarlas, les escribo para citarlas el próximo Jueves 10 de Septiembre de 2026, a las 9:30 hrs. a una reunión presencial en la sala del piso 11, con Asesoría Técnica de Concejales. (Sus concejales estarán en desayuno con la Alcaldesa.)

Las espero a todas, no hay excusa que valga! jajaja

Saludos y gracias,

Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales - Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

3.- El día 23 de septiembre, hubo reunión con Presidente Asociaciones de Funcionarios de Las Condes, y más personas en relación a las asociaciones, más concejales, para tratar tema de Organigrama nuevo.

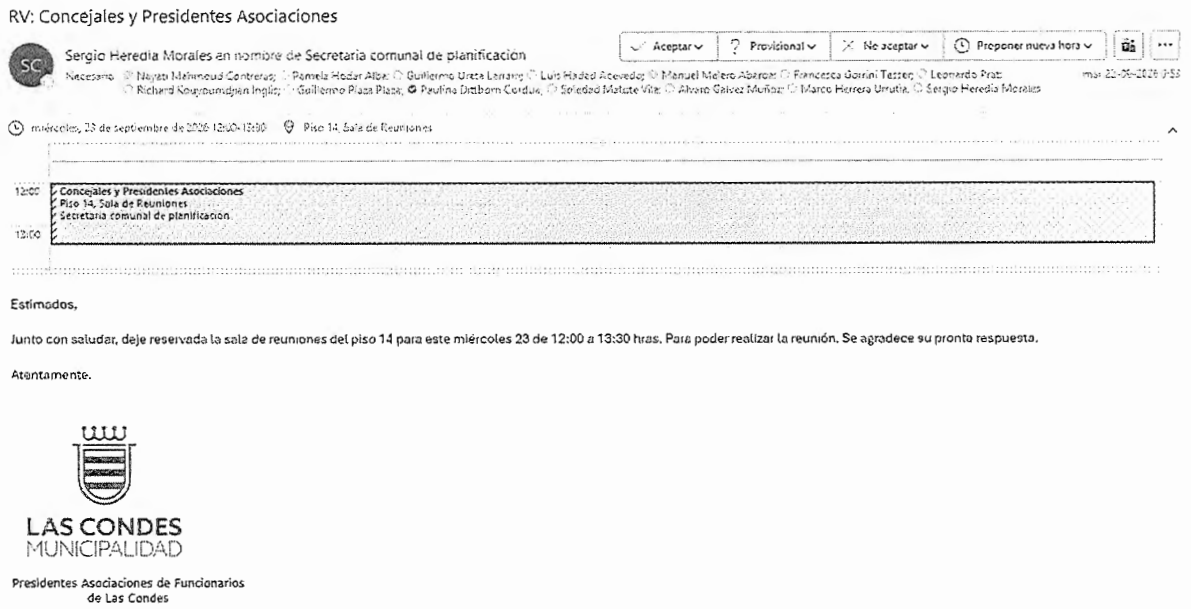

RV: Concejales y Presidentes Asociaciones

Sergio Heredia Morales en nombre de Secretaria comunal de planificacion

Aceptar | Provisional | No aceptar | Proponer nueva hora

Necesario: Nayati Mahmoud Contreras; Pamela Hodar Alba; Guillermo Ureta Larrain; Luis Hadad Acevedo; Manuel Melero Abaroa; Francesca Gorrini Tesser; Leonardo Prat; Richard Kouyoumdjian Inglis; Guillermo Plaza Plaza; Paulina Dittborn Cordua; Soledad Matute Vila; Alvaro Galvez Muñoz; Marco Herrera Urrutia; Sergio Heredia Morales

miércoles, 23 de septiembre de 2026 12:00-13:30 | Piso 14, Sala de Reuniones

12:00 Concejales y Presidentes Asociaciones
Piso 14, Sala de Reuniones
Secretaria comunal de planificacion
13:00

Estimados,

Junto con saludar, deje reservada la sala de reuniones del piso 14 para este miércoles 23 de 12:00 a 13:30 hras. Para poder realizar la reunión. Se agradece su pronta respuesta.

Atentamente.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Presidentes Asociaciones de Funcionarios
de Las Condes

4.- El día 23 de septiembre, hubo una reunión con el Presidente de las Asociaciones de funcionarios de Las Condes, para tratar nueva Planta Municipal.

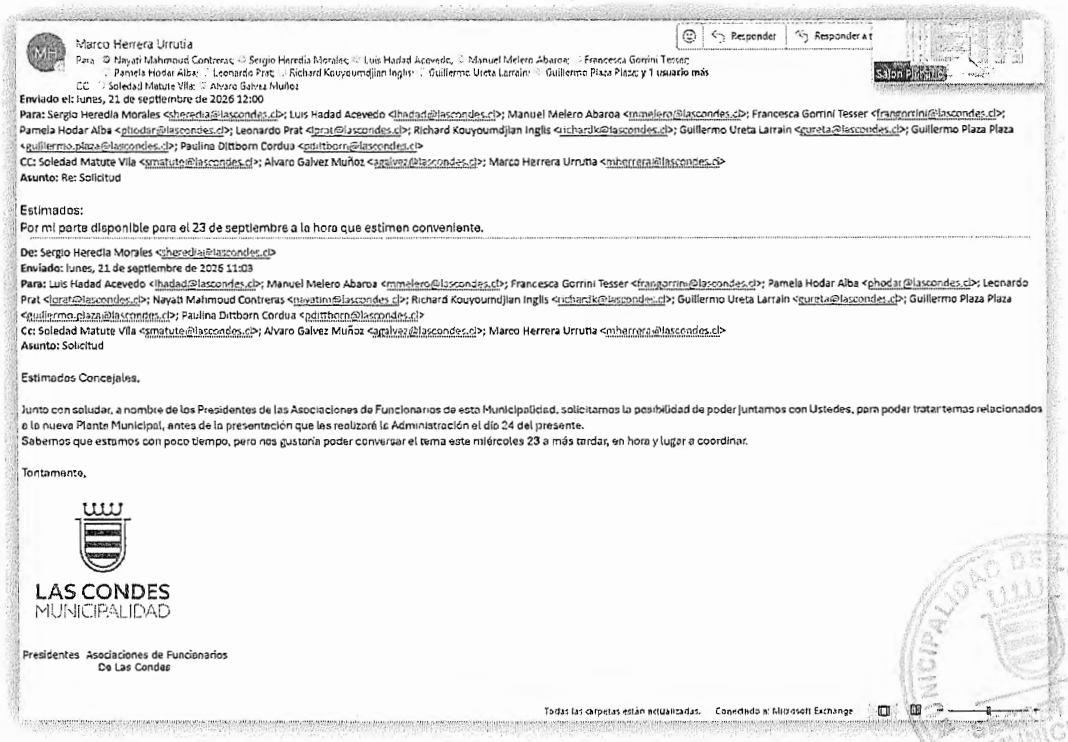

Marco Herrera Urrutia

Responder | Responder a t

Para: Nayati Mahmoud Contreras; Sergio Heredia Morales; Luis Hadad Acevedo; Manuel Melero Abaroa; Francesca Gorrini Tesser; Pamela Hodar Alba; Leonardo Prat; Richard Kouyoumdjian Inglis; Guillermo Ureta Larrain; Guillermo Plaza Plaza; y 1 usuario más

CC: Soledad Matute Vila; Alvaro Galvez Muñoz

Salón Plenario

Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2026 12:00
Para: Sergio Heredia Morales <sheredia@lascondes.cl>; Luis Hadad Acevedo <lhadad@lascondes.cl>; Manuel Melero Abaroa <mmelero@lascondes.cl>; Francesca Gorrini Tesser <frangorrini@lascondes.cl>; Pamela Hodar Alba <phodar@lascondes.cl>; Leonardo Prat <lprat@lascondes.cl>; Richard Kouyoumdjian Inglis <richardk@lascondes.cl>; Guillermo Ureta Larrain <gureta@lascondes.cl>; Guillermo Plaza Plaza <guillermo.plaza@lascondes.cl>; Paulina Dittborn Cordua <pdittborn@lascondes.cl>
CC: Soledad Matute Vila <smatute@lascondes.cl>; Alvaro Galvez Muñoz <agalvez@lascondes.cl>; Marco Herrera Urrutia <mherrera@lascondes.cl>
Asunto: Re: Solicitud

Estimados:
Por mi parte disponible para el 23 de septiembre a la hora que estimen conveniente.

De: Sergio Heredia Morales <sheredia@lascondes.cl>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2026 11:03
Para: Luis Hadad Acevedo <lhadad@lascondes.cl>; Manuel Melero Abaroa <mmelero@lascondes.cl>; Francesca Gorrini Tesser <frangorrini@lascondes.cl>; Pamela Hodar Alba <phodar@lascondes.cl>; Leonardo Prat <lprat@lascondes.cl>; Nayati Mahmoud Contreras <nayatim@lascondes.cl>; Richard Kouyoumdjian Inglis <richardk@lascondes.cl>; Guillermo Ureta Larrain <gureta@lascondes.cl>; Guillermo Plaza Plaza <guillermo.plaza@lascondes.cl>; Paulina Dittborn Cordua <pdittborn@lascondes.cl>
Cc: Soledad Matute Vila <smatute@lascondes.cl>; Alvaro Galvez Muñoz <agalvez@lascondes.cl>; Marco Herrera Urrutia <mherrera@lascondes.cl>
Asunto: Solicitud

Estimados Concejales.

Junto con saludar, a nombre de los Presidentes de las Asociaciones de Funcionarios de esta Municipalidad, solicitamos la posibilidad de poder juntarnos con Ustedes, para poder tratar temas relacionados a la nueva Planta Municipal, antes de la presentación que las realizará la Administración el día 24 del presente.
Sabemos que estamos con poco tiempo, pero nos gustaría poder conversar el tema este miércoles 23 a más tardar, en hora y lugar a coordinar.

Tentamente,

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Presidentes Asociaciones de Funcionarios
De Las Condes

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

EVENTOS MUNICIPALES

1.- El día 31 de Agosto, participé en la interesante Charla dada por el MINVU, respecto a Subsidios tanto de arriendo como de compra de propiedad. De hecho, fue muy beneficiosa para mí.



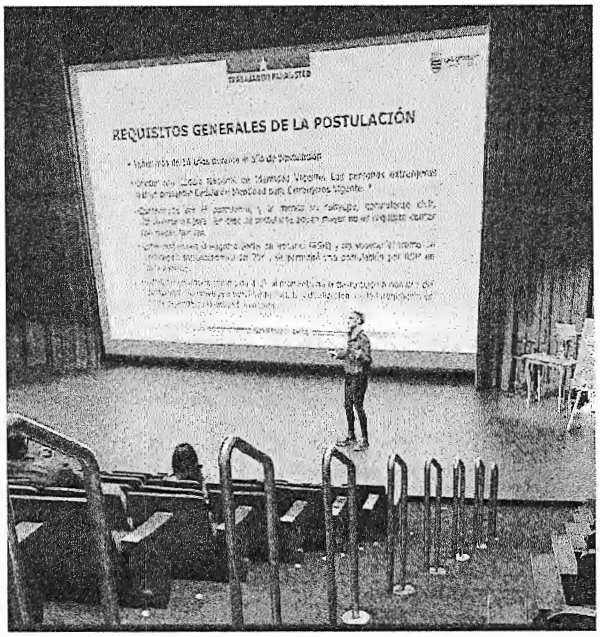

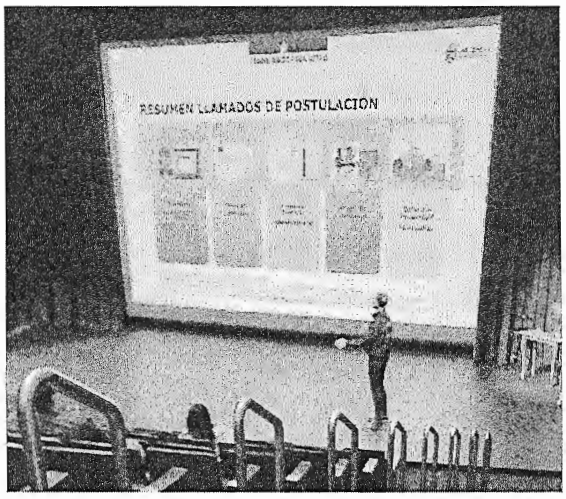

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

2.- El día 4 de septiembre, a las 12:00 horas, asistí junto a mi Concejal a la ceremonia de **"Tijerales de la XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad 2026", en el sector Lechería del Parque Padre Hurtado.**

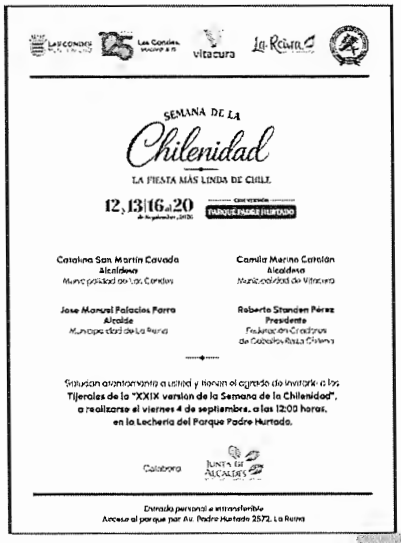
SEMANA DE LA
Chilenidad
LA FIESTA MÁS LINDA DE CHILE
12, 13|16 al 20
PARQUE PADRE HURTADO

Catalina San Martín Cavada
Alcaldesa
Municipalidad de Las Condes

Camila Merino Catalán
Alcaldesa
Municipalidad de Vitacura

José Manuel Palacios Parra
Alcalde
Municipalidad de La Reina

Roberto Standen Pérez
Presidente
Federación de Criadores de Caballos Raza Chilena

Saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarle a los **Tijerales de la "XXIX versión de la Semana de la Chilenidad", a realizarse el viernes 4 de septiembre, a las 12:00 horas, en la Lechería del Parque Padre Hurtado.**

Colabora

Donado personal e intransferible
Acceso al parque por Av. Padre Hurtado 2572, La Reina



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

3.- El día 09 de septiembre tuve el honor de participar de la Fiesta de La Chilenidad del Colegio de Las Condes, con mi concejal, Alcaldesa de Las Condes, Autoridades de la Corporación de Educación y Salud y autoridades del mismo colegio, impresionante presentación de alumnos y presencia de padres y apoderados.

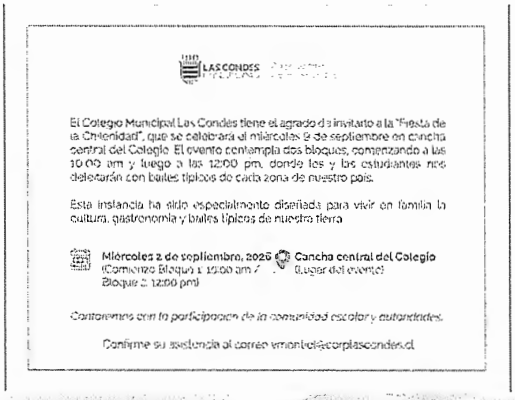

El Colegio Municipal Las Condes tiene el agrado de invitarlo a la "Fiesta de la Chilenidad", que se celebrará el miércoles 2 de septiembre en cancha central del Colegio. El evento contempla dos bloques, comenzando a las 10:00 am y luego a las 12:00 pm, donde los y las estudiantes nos deleitarán con bailes típicos de cada zona de nuestro país.

Esta instancia ha sido especialmente diseñada para vivir en familia la cultura, gastronomía y bailes típicos de nuestra tierra.

Miércoles 2 de septiembre, 2026 — Cancha central del Colegio
(Comienza Bloque 1: 10:00 am / Bloque 2: 12:00 pm) — (Lugar del evento)

Contaremos con la participación de la comunidad escolar y autoridades.

Confirme su asistencia al correo vmontiel@corplascondes.cl







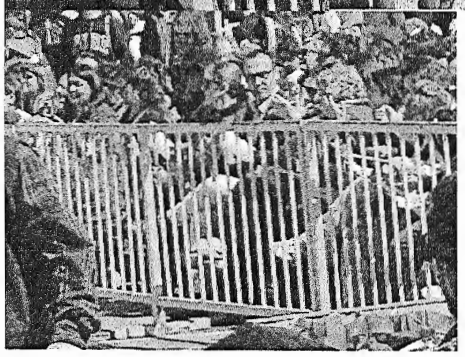

4.- El día 09 de septiembre, estuvimos en la Gala de La Chilenidad con Los Huasos Quincheros, un concierto maravilloso, que pude disfrutar junto a muchas autoridades de gobierno, municipales, embajadas, COSOC, etc...

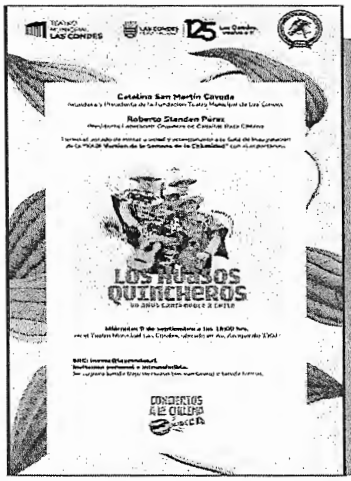



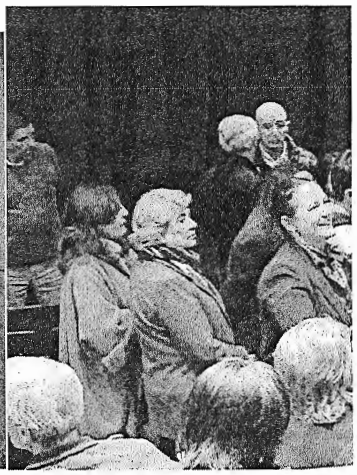



5.- El día 10 de septiembre, tuve el honor de participar en un rico "Desayuno Acampao", junto con Alcaldesa de Las Condes, Vitacura y Alcalde de La Reina, además de otras autoridades municipales.

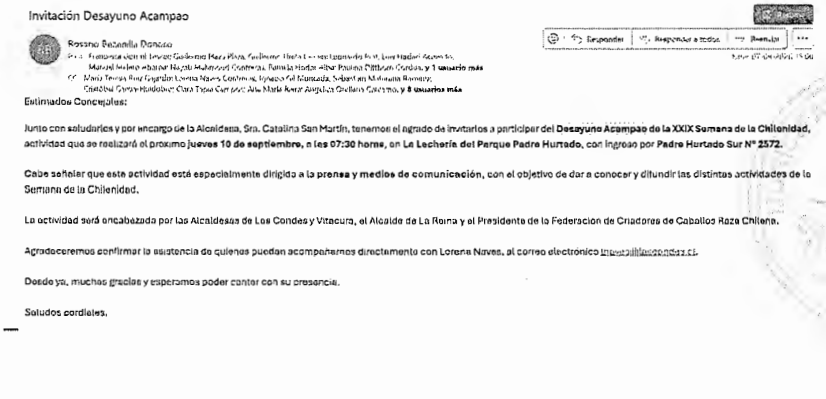

Invitación Desayuno Acampao

Rossano Bazanilla Donoso

Responder | Responder a todos | Reenviar

Estimados Concejales:

Junto con saludarles y por encargo de la Alcaldesa, Sra. Catalina San Martín, tenemos el agrado de invitarlos a participar del **Desayuno Acampao de la XXIX Semana de la Chilenidad**, actividad que se realizará el próximo **jueves 10 de septiembre, a las 07:30 horas**, en **La Lechería del Parque Padre Hurtado**, con ingreso por **Padre Hurtado Sur N° 2572**.

Cabe señalar que esta actividad está especialmente dirigida a la **prensa y medios de comunicación**, con el objetivo de dar a conocer y difundir las distintas actividades de la Semana de la Chilenidad.

La actividad será encabezada por las Alcaldesas de Las Condes y Vitacura, el Alcalde de La Reina y el Presidente de la Federación de Criadores de Caballos Raza Chilena.

Agradeceremos confirmar la asistencia de quienes puedan acompañarnos directamente con Lorena Naves, al correo electrónico [illegible].

Desde ya, muchas gracias y esperamos poder contar con su presencia.

Saludos cordiales.







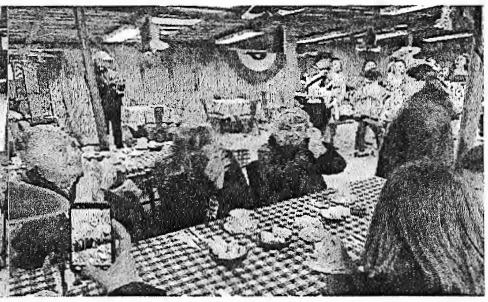

5.-CONCLUSIÓN

En conclusión, durante el mes de agosto logré interiorizarme exhaustivamente en el funcionamiento y la estructura de la Corporación de Educación y Salud de la Municipalidad de Las Condes, estableciendo un vínculo directo con sus autoridades. Este proceso me otorgó el conocimiento y las certezas necesarias para fortalecer y optimizar mi labor como asesora de la Comisión de Educación, permitiéndome entregar un respaldo técnico más sólido, eficiente y alineado con los objetivos institucionales de la comuna.

Durante el mes de septiembre —en el marco de las Fiestas Patrias— tuve la oportunidad de participar activamente en las múltiples y diversas actividades organizadas dentro de la comuna.

Esta experiencia me permitió ser testigo directo del constante esfuerzo del municipio por brindar a los vecinos espacios culturales, recreativos y educacionales de alto valor, logrando con éxito incentivar y preservar nuestras tradiciones y valores patrios en la comunidad de Las Condes.

Además de participar en las festividades patrias, durante septiembre di continuidad a mi labor de apoyo técnico mientras el Concejo Municipal mantuvo su rol fiscalizador prioritario en la comuna.

Este trabajo se tradujo en una revisión exhaustiva y en propuestas de mejora para áreas como seguridad, desarrollo comunitario, gobierno colaborativo, hacienda, urbanismo, salud, cultura, deporte y educación, asegurando una gestión eficiente y equilibrada en beneficio de todos los vecinos de Las Condes.

La participación tanto de la comunidad de Las Condes como de sus autoridades fue asombrosa y reflejó un compromiso total durante un mes de septiembre que se vivió con una agenda institucional y vecinal sin respiro.

Esta alta convocatoria y el despliegue de los equipos municipales demostraron la sólida cohesión y el entusiasmo de la comuna frente a cada una de las iniciativas culturales, fiscalizadoras y educativas desarrolladas.

SECRETARIO MUNICIPAL

6.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Date: 2026.09.02 12:44:54 -04'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1262 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 03 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1260 de fecha 13 de Agosto de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. **Temas de la Secretaria Municipal**
   a) Solicita aprobación para cambio de sesión ordinaria de Concejo Municipal.
   b) Informa viaje de la Alcaldesa en Comisión de Servicio sin gastos.
   Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. **Temas de la Administración Municipal**
   a) Solicita aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con la municipalidad de Punta Arenas.
   b) Solicita aprobación para donación por emergencia climática a la Municipalidad de Tocopilla.
   Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

   c) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°183/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.
   Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. **Temas de la Secretaría Comunal de Planificación**
   a) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°182/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.
   b) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°214/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1260° del Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto de 2026.
   Expone: María Garcés M., Directora

4. **Temas de la Dirección de Parques y Jardines**
   a) Solicita aprobación Adquisición Excavadora para la Municipalidad de Las Condes. Convenio Marco ID N°4756008.
   b) Solicita aprobación Renovación contrato "Servicio de Mantención de Arbolado Urbano en la comuna de Las Condes" ID N°2560-27-LR22
   c) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°209/2026 de la Sesión Ordinaria N°1259 del Concejo Municipal de fecha 06 de Agosto de 2026.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

5. **Tema de la Dirección de Seguridad Pública**
   - Solicita aprobación Prórroga del contrato Servicio de Videovigilancia con Analítica Inteligente para Barrios y Zonas de la comuna de Las Condes

   Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

6. **Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Buses para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-125-LP26.
   b) Solicita aprobación Adquisición Cajas de alimentos para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-73-LR26.
   c) Solicita aprobación Adquisición y Distribución de refrigerios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-101-LR26.

   Expone: Sandra Fuentes M., Directora

7. **Temas del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Arriendo graderías para desfile Parada Militar 2026. ID N°2345-140-LE26
   b) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de materiales gráficos en PVC, papelería y elementos publicitarios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-99-LP26

   Expone: Cristián Alvarez F., Jefe (S)

8. **Tema del Teatro Municipal de Las Condes**
   - Solicita aprobación del Convenio con el Teatro Municipal de Santiago

   Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General

III. INFORMES

a) Nómina Contrataciones Honorarios por Programa, Dirección Desarrollo Comunitario, Agosto 2026
b) Nómina Contrataciones, Dirección de Seguridad Pública, Agosto 2026.
c) Nómina Contrataciones, Dirección de Compras y Gestión de Contratos, Agosto 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 02 de Septiembre de 2026

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NAPI/NTRG/RBD

CITACIÓN

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1263 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 10 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Temas de la Administración Municipal

a) Solicitud aprobación compra de inmueble Municipal.
Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de Banquetería para celebración del Día del Funcionario Municipal." ID N°2345-108-LE26
Expone: Carolina López G., Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°5
Expone: María Garcés M., Directora

3. Temas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Licitación Pública "Sistema Integral de gestión de elementos para el sistema de control de tránsito." ID N°2345-59-LR26
Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:

a) Nombre: Zingara y SPA; RUT N°76.708.734-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-2; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
b) Nombre: Zingara y SPA; RUT N°76.708.734-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-4; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
c) Nombre: Restaurante Angato Limitada, RUT N°77.718.533-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-306-3052; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
d) Nombre: El Peruano Noemí Ortiz Limitada; RUT N°77.540.845-6; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5328, Local 03B; Patente: Bar (E).
Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

5. Tema de la Corporación de Educación y Salud

- Informe al Concejo Municipal sobre el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo para los Establecimientos Municipales - ADECO

Expone: Marisol Bravo A., Directora Educación

6. Tema del Teatro Municipal de Las Condes

- Solicita aprobación de Convenio de Cooperación Cultural entre la Municipalidad de Las Condes y la Corporación Cultural de Santiago.

Expone: Sergio Irarrázaval P., Gerente General

III. INFORMES

a) Nómina de Anteproyectos, permisos y autorizaciones de edificación, Dirección de Obras Municipales, Agosto 2024.

b) Nómina de Recepciones, permisos y recepciones de Obras y urbanizaciones, Dirección de Obras Municipales, Agosto 2024.

c) Nómina de Contrataciones, Gestión y Desarrollo de Personas, Agosto 2024.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 09 de Septiembre de 2024.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
NKM/MTRG / SMT.

CITACIÓN

MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1264 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 24 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1263 de fecha 10 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.

I.CUENTA DE LA ALCALDESA

II.ORDEN DEL DÍA

1. Temas de la Administración Municipal

a) Solicitud aprobación actualización del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Las Cabras.
b) Solicitud aprobación arriendo oficinas para Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

a) Solicita aprobación Licitación Pública Desratización, demolición y retiro de excedentes de recinto municipal de la Dirección de Tránsito en Parque Araucano comuna de Las Condes. ID N°2345-102-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

3. Temas de la Dirección de Seguridad Pública

a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Sanitización y Lavado de vehículos municipales.
b) Solicita aprobación Pago de finiquitos de los Centros de Seguridad Vecinal.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de diferentes artículos para albergue municipal y para ser entregado a vecinos de la comuna de Las Condes en situación de emergencia y/o vulnerabilidad. ID N°2345-83-LE26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO

5. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación "Adquisición de Camionetas Doble Cabina", ID. N°84048, del Convenio Marco "Adquisición de Vehículos y Maquinarias" ID N°2239-6-LR25.

Expone: César Valladares, Jefe Departamento Servicios Generales

Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:

b) Nombre: SAGAL SPA; RUT N°78.368.226-5, Dirección: Puerta del Sol N°80, Oficina 108; Patente: Agencia de Viñas o de Industrias de Licores Establecidas Fuera de la Comuna.

c) Nombre: HIMARKET SPA; RUT N°77.535.168-3; Dirección: Av. Manquehue Sur N°31, Local 142; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

d) Nombre: JSR CHILE SPA; RUT N°77.868.001-2; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-3; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

e) Nombre: IL RIFUGIO SPA; RUT N°77.889.728-5; Dirección: General Carol Urzua N°6967; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales

6. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

a) Contratación directa de maquinaria de manera preventiva ante frente de mal tiempo anunciado entre el 25 y el 28 de agosto de 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y Emergencias

7. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

b) Modifica acuerdo N°238/2026, adoptado en Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de agosto de 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Infraestructura y Servicios Públicos.

8. Tema de la Corporación de Educación y Salud

a) Informa al Concejo Municipal PADEM 2027

Expone: Marisol Bravo A., Directora de Educación

III. INCIDENTES

Las Condes, 22 de Septiembre de 2026

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

LAS CONDES, 31 DE AGOSTO DE 2026

CITACION. –

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Date: 2026.08.31 10:54:23 -04'00'

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretario Municipal, cita a Ud. a Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, el **martes 8 de septiembre de 2026, a las 15:30 horas**, en el Salón Plenario del Municipio.

TABLA

Aprueba Acta Sesión Ordinaria de 11 de agosto de 2026.

1. **Programas municipales de la Dirección de Seguridad Pública.**
   a) **Programa "Conecta".**
   b) **Programa "Alerta VIF".**
   Exponen: Karina Caballi – Jefa del Departamento de Defensoría y Reinserción

2. **El Arte como expresión de identidad y patrimonio.**
   Expone: Mario Toral – Pintor, Fotógrafo y Grabador chileno.

3. **Expresión del Arte Folclórico de Chile.**
   Expone: José Vicente León – consejero COSOC, representante de Dolce & Gabanna.

4. **Presentación y estreno de la canción "Las Condes, Tierra Querida**
   Exponen: Amparo Valenzuela y Javier Valenzuela, Colegio British High School.

5. **Repertorio de canciones de Fiestas Patrias:**
   Exponen:
   José Vicente León – consejero COSOC, representante de Dolce & Gabanna.
   Sergio Huidobro – consejero COSOC, representante de Club 50

6. **Varios**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/vsz

Las Condes, 27 de Agosto de 2025

CITACIÓN Nº24

Comisión de Educación

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de las Condes, junto a la Concejal Paulina Dittborn Cordua, presidenta de la Comisión de Educación, citan a usted a Comisión para el día **jueves 03 de Septiembre de 2025, a las 11:00 hrs.**, que se realizará en la sala de reuniones del piso 14.

TABLA

Tema 1: Presentación Proyectos ADECO

Tema 2: Resultados y Proyectos Educación Municipal

Tema 3: Proceso SLEP

Expone: Sra. Marisol Bravo, Directora de Educación y Sr. Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

DISTRIBUCIÓN

Carolina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Guillermo Plaza P.	Concejal
Paulina Dittborn C.	Concejal
COSOC	

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/SMT

Acta N° 4

Comisión de Educación

Fecha: Jueves 03 de septiembre de 2020
Lugar: Las Condes, vía Sistema Telemático
Presidente: Concejal Paulina Dittborn C.
Asistentes: Concejales Luis Hadad, Manuel Melero, Guillermo Ureta, Leonardo Prat, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, y Nayali Mahmoud, Guillermo Plaza.
Tema: Presentación Proyectos ADECO
Expone: Sra. Marisol Bravo. Directora de Educación de la Corporación de Educación de Las Condes.
Inicio de la Comisión: 11:40 hrs.
Término de la Comisión: 11:53 hrs.

Desarrollo de la Comisión

Concejala Paulina Dittborn: Buenos días. Siendo las 11:40 de la mañana, agradezco a todos los concejales presentes, y los que estén por streaming, gracias por asistir.

Vamos a dar inicio a la Comisión de Educación, que debido que se extendió la comisión anterior, se presentará un sólo tema respecto de los resultados académicos y, después una presentación acerca del estado actual del tema de los SLEP y de cómo sería el SLEP en el cual se vincularía la Comuna de las Condes.

Todo esto era informativo y hay una sola parte pequeña que es la que iría a Concejo Municipal en la tarde.

Así que en honor a los tiempos, vamos a ir rápido. La de los SLEP la vamos a dejar para otra oportunidad, porque era sólo informativa.

Manuel Melero: no vamos a tener Presidenta, los resultados para el Concejo Municipal?

Paulina Dittborn: No hoy día, para el otro jueves.

Es que lo que es educativo en general se puede alargar mucho, por eso queríamos en honor al tiempo.

Marisol Bravo: Porque la **asignación de desempeño colectivo** que está obviamente medida por el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS - CPEIP y el Ministerio de Educación es un incentivo que se le da a los equipos directivos para que mejoren y fortalezcan el liderazgo pedagógico, para que a través de la ejecución de proyectos colaborativos de los equipos puedan generar un impacto, sobre todo en todo lo que es aprendizaje de los estudiantes.

[redacted]

SECRETARIA MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

¿Qué es ADECO?



¿Quiénes pueden postular?

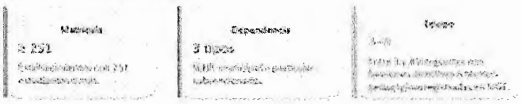

Este incentivo viene desde el Ministerio de Educación, requiere del sostenedor, que haya revisión permanente de los proyectos, hay seguimiento, hay que subir cuatro evaluaciones durante el año.

Hay todo un equipo nuestro que está revisando los proyectos y verificando que efectivamente se vayan cumpliendo en los tiempos. Y asimismo, el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS - CPEIP evalúa y hace seguimiento de los proyectos

No todos los proyectos alcanzan una aprobación ni al 100%. Nosotros hemos tenido la fortuna que los proyectos de ADECO en todos los colegios en los últimos años han obtenido el 100% porque han verificado impacto.

SECRETARIO MUNICIPAL

Pueden postular establecimientos con más de 251 estudiantes, y pueden pertenecer a los SLEP, a las municipalidades o particulares subvencionados. Y los equipos tienen que estar conformados mínimo tres y máximo ocho personas de los equipos que estén en el CIGES en funciones directivas o técnico-pedagógicas. No pueden ser personas que no tengan esa condición. Se postula y esa postulación es visada por el sostenedor y obviamente la DEPRO va avisando junto con el sostenedor el avance de estos proyectos.

Es mucho trabajo para los equipos directivos cuando se comprometen a esto, hay que trabajar bien. Adelante. Bueno, los objetivos obviamente tienen que ver con generar liderazgo de los equipos.



Generar también desarrollo profesional dentro de los docentes para fortalecer las prácticas pedagógicas y generar también interacciones positivas que generen un impacto en los aprendizajes de los estudiantes. Así que son bien desafiantes.

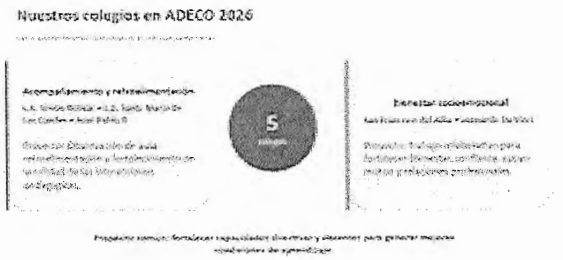

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

En el caso nuestro, este año el Bicentenario Simón Bolívar, el Colegio Santa María y el Juan Pablo II, su proyecto tiene que ver con la observación de aula, retroalimentación y fortalecimiento de la calidad de las interacciones pedagógicas.

¿Cómo aprenden los estudiantes en el aula? Y eso es muy interesante porque hoy día todo el foco de la educación está en la mejora de lo que pasa en las interacciones del aula.

Así que súper bien enfocado. Y en el caso de San Francisco del Alto y Leonardo da Vinci están haciendo un trabajo para fortalecer el bienestar, la confianza entre los profesionales, que también es un gran tema relevante en el bienestar del personal. Son cinco colegios los que estaban postulando este año.

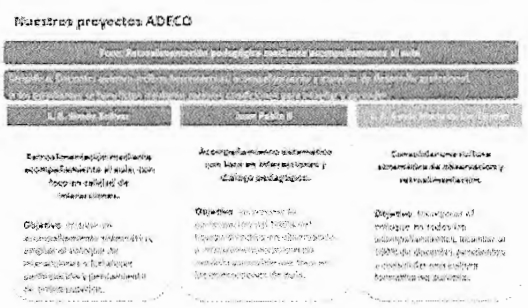

Y el Simón Bolívar, su foco es instalar un acompañamiento sistemático, ampliar el enfoque de las interacciones y fortalecer la participación y pensamiento de orden superior.

En el caso de Juan Pablo II, incorporar la participación del 100% del equipo directivo. En observación y retroalimentación con un modelo sostenible con foco también en las interacciones en el aula, lo cual es muy positivo, y en Santa María incorporar el enfoque en todos los acompañamientos, alcanzar el 100% de docentes pendientes que consoliden una cultura formativa y no punitiva dentro del aula.

Lo cual también es a lo que tenemos que atender.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Nuestros proyectos ADECO

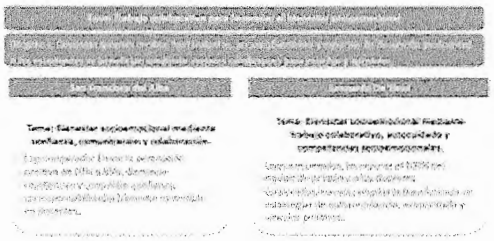

Después tenemos el San Francisco del Alba. El logro esperado es elevar la percepción positiva del 70-85%, disminuir la resistencia y consolidar confianza con responsabilidad y bienestar sostenible en los docentes. Ellos están trabajando, recuerden, con el bienestar de los docentes.

Y en el caso de Leonardo Da Vinci, incrementar al 100% el equipo de gestión y a los docentes convocados, ampliar la transferencia de estrategias de autorevolución, autoeficacia y vínculos positivos.

Todo con foco en mejorar. Si están bien los docentes, obviamente van a ser mejores los aprendizajes. Y si dentro del aula se ven las interacciones, como están haciendo los otros tres colegios, también van a mejorar los aprendizajes.

Y aprendizajes no solo de lo que esperamos académicos, sino también socioemocionales recuerden que también nos miden los índices, los IDPS, para ver cómo está la gestión socioemocional en los colegios.

Así que eso sería lo que tendrían que aprobar, esto requiere aprobación y conocimiento del Concejo Municipal.

Paulina Dittborn: Y esto, después de que, o sea, el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS - CPEIP le da recursos para esto, los recursos para hacer esto vienen del Ministerio?

Marisol Bravo: No, los recursos son internos. Lo que hace el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS - CPEIP es si los equipos logran generar, porque no son recursos económicos, son recursos de ellos. Ellos tienen que ir al aula, ellos tienen que observar.

Paulina Dittborn: Ahh, tienen que ir a aprender al CPI

Marisol Bravo: Tiene que ir a aprender hay cursos del CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS - CPEIP para los equipos de gestión, o sea, ellos tienen que dedicar tiempo, más allá de su labor en los colegios, para implementar estos proyectos nuevos.

[redacted]

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Paulina Dittborn: Cuantos recursos ponemos nosotros, sólo un grupo de personas?

Marisol Bravo: Nada, nada, desde nosotros lo que hace el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS - CPEIP en el caso de que tengan el 100% o el 80%, dependiendo de lo que logren, es dar un incentivo monetario a las personas que participan.

Paulina Dittborn: Eso es lo que te decía, hay un incentivo monetario que viene

del Ministerio y no de la Corporación. Toda este trabajo es por un incentivo monetario a los directivos de los colegios, que si lo logra todo, viene del Ministerio de Educación y no de la Corporación. Ese es el tema.

Marisol Bravo: Y también es un logro obtener el 100%.

Paulina Dittborn: O sea, además es prestigioso y todo lo demás, pero en realidad uno en la administración educacional está siempre buscando ¿Cómo incrementar los sueldos de profesores, o de directivos, de todos estos programas que pone el ministerio?

Hay varios programas más que uno puede postular en el Ministerio, donde hay dos, tres sueldos más al año para todo el colegio, en fin.

Pero este es uno que lo resumen al final este tema. Los directivos van a recibir un premio.

Pero también yo quiero decir desde mi experiencia que requiere mucho trabajo y dedicación adicional de los equipos para generar las evidencias.

Paulina Dittborn: Y que requiere de un sostenedor que tiene las espaldas y las ganas de ayudarlos para eso. Porque tampoco cada colegio solo en general no logra nada. Se necesita el sostenedor con entusiasmo.

Marisol Bravo: La supervisión y el acompañamiento demanda también mucho tiempo, se hace porque al final quienes salen beneficiados son los miembros de la comunidad educativa.

Guillermo Ureta: Perdón, Marisol, estos son los Directores?

Marisol Bravo: Director, subdirector, equipo de coordinación, en el caso cuando son de bienestar socioemocional, los encargados de convivencia, todos los que tengan, o el inspector general, todas los que estén relacionados con los proyectos y que vayan a implementar los proyectos.

Paulina Dittborn: Entre 3 y 8 personas.

Marisol Bravo: Si, máximo 8. En general siempre hay 8 personas porque se trata de involucrar a la mayor cantidad, porque en el fondo es llegar a la mayor cantidad de docentes y a la mayor cantidad de estudiantes.

Guillermo Ureta: Este es un beneficio neto en la cual la Corporación no incurre en costos?

[redacted]

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Paulina Dittborn: No, pero incurre en todo el costo que es el trabajo de ellos. El animarlos. Estas cosas requieren mucho apoyo. O sea, ningún colegio solo ahí en una esquina... requiere el apoyo de tu sostenedor, de tu equipo.

Marisol Bravo: Hay sostenedores que no los promueven porque requieren mucho trabajo.

Paulina Dittborn: Mucho trabajo. Son horas hombre para la Corporación y dedicación.

Guillermo Ureta: Me imagino porque también tienen la cantidad de profesores o directivos que permiten hagan esto más la decisión de la Corporación.

Paulina Dittborn: Yo diría que el buen sostenedor está siempre ocupado de cómo lograr más beneficios de todo tipo y todas las cosas que ofrece el ministerio para ese fin, uno en general se da el esfuerzo de que lo logre el colegio o un grupo de personas.

Marisol Bravo: Así que necesitamos su apoyo para que estos equipos sigan trabajando.

Paulina Dittborn: Siendo las 11:53, damos por terminada esta comisión. Muchas gracias

Ana María Riera R.

Asesora Comisión de Educación

SOLEDAD MATURANA TRUJILLO
ASESORIA TÉCNICA DE CONCEJALES

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/AGG

Las Condes, 15 Septiembre de 2026

CITACIÓN N°05

Comisión de Educación

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.15 08:01:25 -03'00'

María Teresa Ruiz G., Secretario Municipal de las Condes, junto a la Concejal **Paulina Dittborn Cordua**, presidente de la Comisión de Educación, citan a usted a Comisión para el día **martes 22 de Septiembre de 2026, a las 11:00 hrs.**, que se realizará en la sala de reuniones del piso 11.

TABLA

Tema 1: Presentación PADEM

Tema 2: Resultados y Proyectos Educación Municipal

Tema 3: Proceso SLEP

Expone: Sra. Marisol Bravo, Directora de Educación y Sr. Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Hedad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Guillermo Plaza P.	Concejal
Paulina Dittborn C.	Concejal
COSOC	

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/SMT

Acta N° 5

Comisión de Educación

Fecha: Martes 22 de septiembre de 2026 | **Lugar:** Las Condes, vía Sistema Telemático
Presidente: Concejal Paulina Dittborn C.
Asistentes: Concejales Leonardo Prat, Francesca Gorrini, Pamela Hodar, Nayati Mahmoud y Guillermo Plaza.
Tema 1: Presentación PADEM
Tema 2: Resultados y Proyectos Educación Municipal
Tema 3: Proceso SLEP
Expone: Sra. Marisol Bravo, Directora de Educación y Sr. Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes
Inicio de la Comisión: 11:16 hrs.
Término de la Comisión: 12:20 hrs.

Desarrollo de la Comisión

Concejala Paulina Dittborn: Bueno, buenos días. Siendo las 11:16 de la mañana, agradezco a todos los concejales presentes, y los que estén por streaming, gracias por asistir.

Vamos a dar inicio a la Comisión de Educación, claro, Ahora. Sí, oye, bueno eso buenos días, un gusto. Vamos a ver 2 temas de educación. Primero, el PADEM y que lo va a explicar la Marisol y después teníamos el tema educación que todos me pidieron en algún momento que revisáramos educación del proyecto de la municipalidad, los resultados SIMCE y lo que va a pasar.

Así que vamos a empezar por este, que es más concentrado que después me da susto que nos dediquemos más a la filosofía. Entonces ahora empieza tú. Marisol.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Marisol Bravo: Buenas tardes. Gracias, Paulina. Gracias a los que pudieron venir y están presentes. Bueno, el PADEM 2027 lo que quiere es mostrar cuáles son las líneas estratégicas y el foco de lo que va a ser la educación en la municipalidad.

En el 2026 teníamos ejes que organizaban una gestión institucional y, a partir del 2027, estos ejes tienen un foco en las trayectorias educativas de los estudiantes; o sea, preocupamos desde la convivencia educativa, desde los aprendizajes de calidad, del desarrollo de capacidades de los docentes y de un foco en generar evidencia que vaya dándonos datos.

Eso va a ser el 2027, entonces, este foco. Bueno, esperamos que sea 2027 y muchos años más, porque siempre los planes estratégicos no pueden tener menos de 4 años para hacer seguimiento.

Pero, bueno, este sería el 2027.

Comparativo estructural PADEM 2026-2027

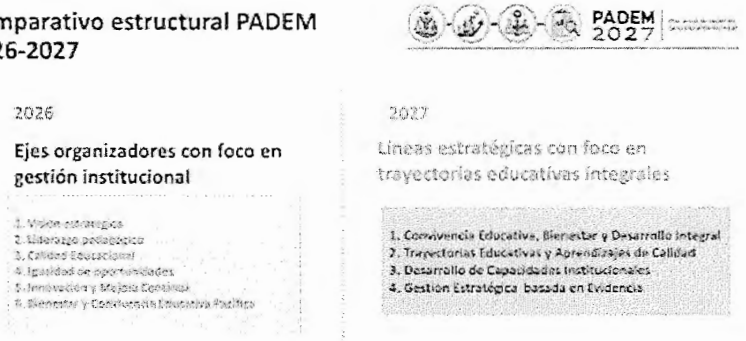

Y, en la comparación, cierto, el enfoque del 2026 eran ámbitos que organizaban ejes de gestión. Esto es foco en trayectorias educativas integrales, como estas de nuestro sistema: ocupamos de los niños, de que partan en kínder y terminen su educación, y hasta hacer seguimiento post colegio, para realmente hacemos cargo de ellos de forma integral.

Vamos a trabajar con las 4 líneas estratégicas que les mostré anteriormente, vamos a trabajar con la evidencia y vamos a tener un ecosistema que va a acompañar estas redes, que tiene la corporación, todo el foco para estas trayectorias educativas. Entonces, el cambio no es cómo se ordena el PADEM, sino en cómo se comprende y conduce la mejora educativa.

Esos son los focos, las 4 grandes líneas del PADEM: la convivencia educativa; el bienestar y desarrollo integral; los aprendizajes de calidad; la capacidad institucional, es decir, la capacitación docente y de asistentes de la educación; y la gestión basada en evidencia.



Lo nuevo: la articulación



El valor del PADEM 2027 está en conectar lo que antes aparecía distribuido.



El cambio no está solo en cómo se ordena el PADEM, sino en como se comprende y conduce la mejora educativa.

Cuatro líneas estratégicas que funcionan como un sistema



No son ámbitos aislados: cada línea cumple una función específica en la trayectoria educativa



Bueno, tal como les decía, tener estos focos es generar condiciones para aprender, en la continuidad y progresión de los aprendizajes, cómo van a ir mejorando a través del liderazgo y desarrollo profesional, a través de prácticas pedagógicas efectivas. Y, por supuesto, esta es un área nueva que se integró en educación, que es la de datos para monitorear, evaluar los resultados y realmente tomar decisiones en el momento adecuado.

Estas son las 4 líneas, cómo conversan las condiciones, el aprendizaje y las capacidades y la evidencia que se va a ir generando.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Foco en la trayectoria educativa integral

PADEM 2027

La trayectoria conecta resultados académicos, inclusión, convivencia y desarrollo integral posibilitando un sistema integrado de mejora.

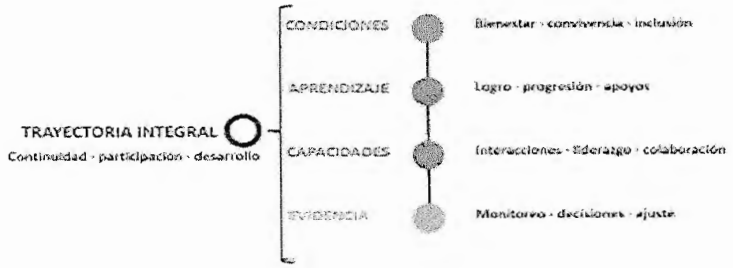

Y cada el PADEM tiene 30 estrategias que se van a trabajar durante todos estos años. Cada una de las líneas estratégicas tiene una cantidad de estrategias que se van a mostrar ahora

PADEM 2027

Estrategias PADEM 2027

Línea estratégica	Nº de estrategias	Foco predominante
1. Convivencia Educativa, Bienestar y Desarrollo Integral	6	Condiciones formativas, prevención, bienestar, participación y desarrollo integral
2. Trayectorias Educativas y Aprendizajes de Calidad	10	Aprendizajes Clave, evaluación, inclusión, trayectoria, progresión y talentos
3. Desarrollo de Capacidades Institucionales	6	Interacciones Pedagógicas, desarrollo profesional, colaboración y liderazgo
4. Gestión Estratégica Basada en Evidencia	8	Evidencia, toma de decisiones, ciclos de mejora, buenas prácticas y aprendizaje institucional
TOTAL	**30**	**Sistema integrado de mejora educativa**



Por ejemplo, en convivencia educativa, ¿cierto? Tiene 6 líneas estratégicas, y cada una de estas líneas estratégicas va a conversar con distintos objetivos y formas de ir siguiendo, por ejemplo: formativas y normativas para atender la prevención y factores protectores para trayectorias positivas, participación y ciudadanía, desarrollo socioemocional, bienestar y apoyo para sostener estas trayectorias y la experiencia educativa en el desarrollo integral. Entonces, ¿qué queremos? Prevenir factores de riesgo, fortalecer pertenencia y participación y generar condiciones que permitan a los niños aprender y permanecer en el sistema.

Eso, por ejemplo, en la línea estratégica 1 avanza. Les quiero mostrar que todos los planes, obviamente, un Plan Islandia, un plan de desarrollo de liderazgo de los estudiantes, etcétera, todos van a converger en para que la convivencia tenga comunidad inclusiva, bienestar, formación ciudadana e incluir a la familia en estas redes de protección.

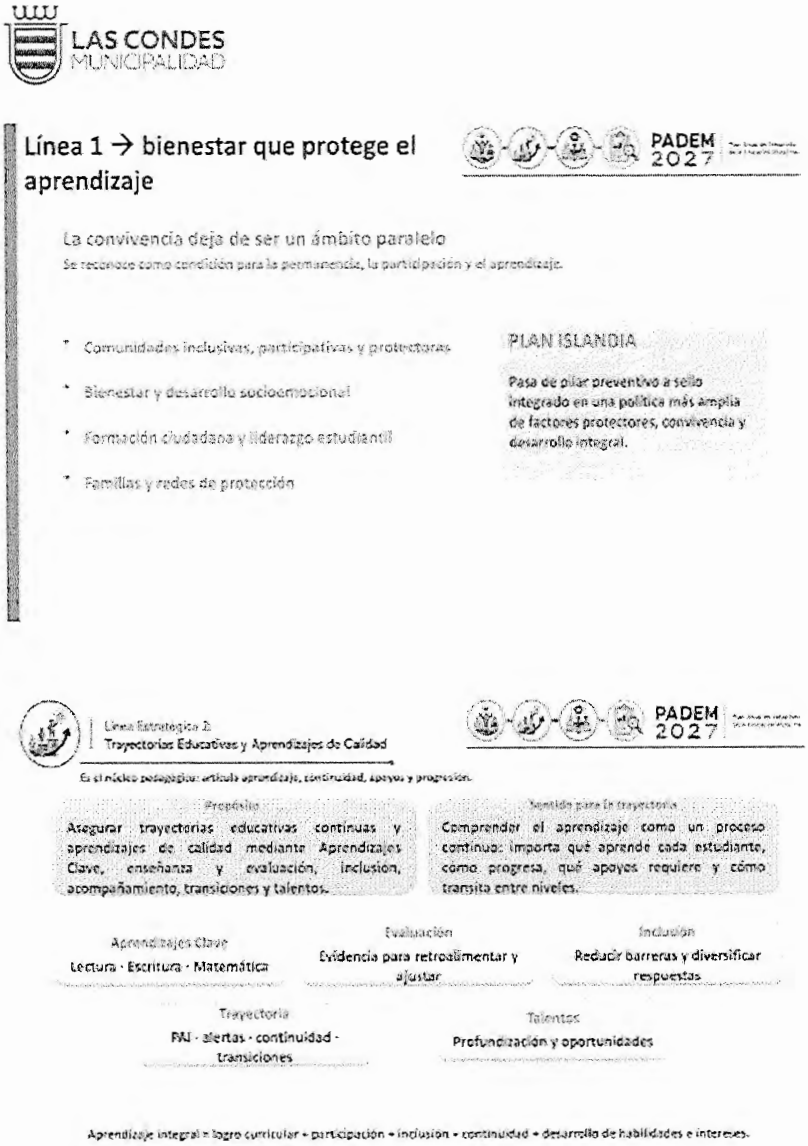

En la línea estratégica 2, ¿cierto?, que es de aprendizaje de calidad, lo mismo. El propósito es asegurar trayectorias educativas continuas y aprendizajes de calidad mediante aprendizaje clave, enseñanza y evaluación, inclusión. ¿Cuál es el sentido? Comprender el aprendizaje como un proceso continuo. ¿Y qué va a incluir? Aprendizaje, evaluación, inclusión, trayectoria y desarrollo de talento, que no estaba incluido.

Y tiene 10 estrategias los aprendizajes de calidad y cada uno, obviamente, como ustedes lo van a ver en el PADEM más adelante, tiene los focos, los KPAI, los objetivos de aprendizaje y hacia dónde queremos llegar.

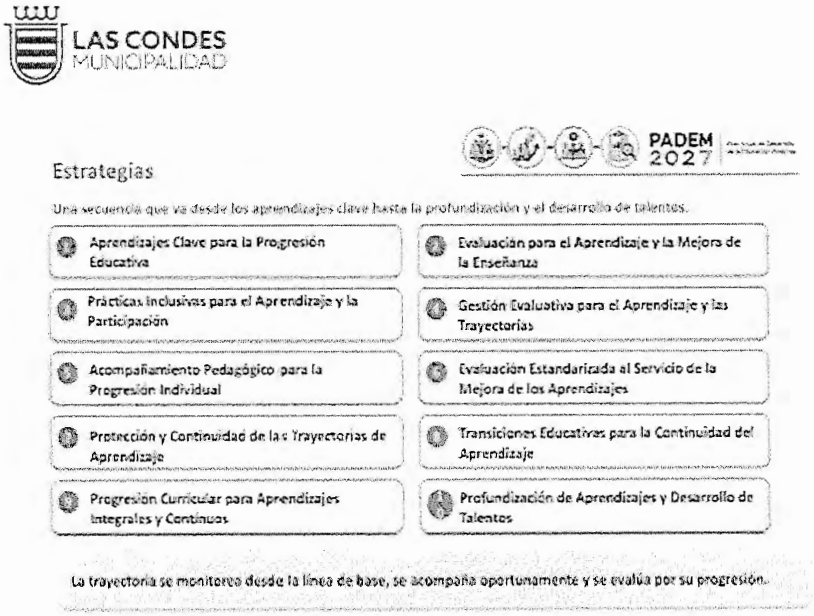

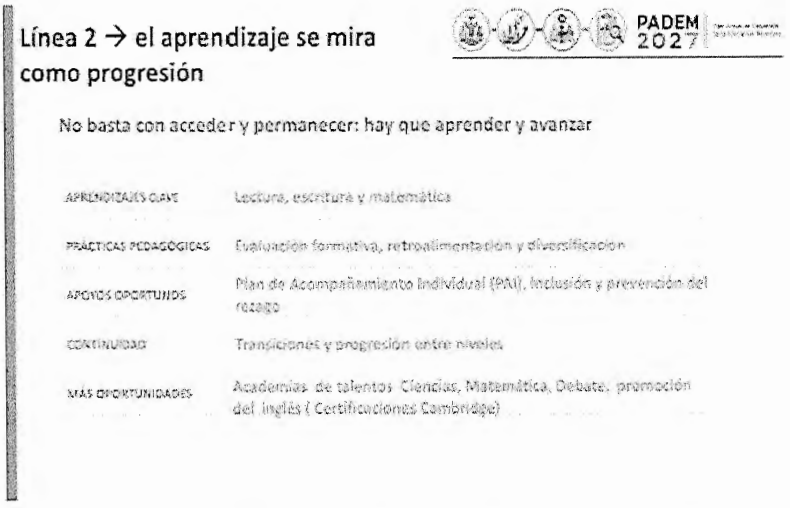

Ya, avanzamos lo mismo en esta línea 2: ¿cómo se va a mirar el aprendizaje en su progresión? En el aprendizaje clave, obviamente, lectura, escritura y matemática van a estar como foco en las prácticas pedagógicas. La evaluación formativa, retroalimentación y diversificación. Ustedes saben que hoy ya tenemos mucho programa de muchos niños en los programas de integración. Por lo tanto, tenemos que tener foco en la diversificación de la evaluación.

Y en las prácticas, apoyos oportunos, planes de acompañamiento individual para cada niño, no solo los niños que son de integración. Todos los niños tienen que acceder a un plan de acompañamiento. Tiene que haber continuidad y, obviamente, nosotros generar también más oportunidades para los niños más avanzados en ambos sentidos.

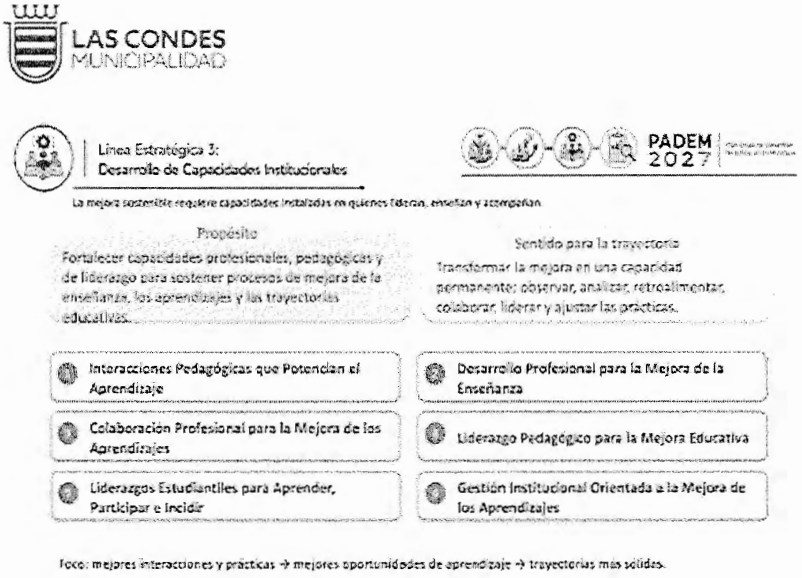

Y, en la línea estratégica 3, están las capacidades institucionales, que, en el fondo, son las capacitaciones, la formación, también foco en las interacciones pedagógicas...

(Nicolás Pizarro interrumpe la presentación debido a que no se estaban mostrando las presentaciones por streaming).

Leonardo Prat: ¿Aprovecho de preguntarte algo?

Marisol Bravo: Sí, por supuesto.

Leonardo Prat: Cuando llegamos a esta, ¿a cómo se llama?, la parte del enfoque en el año 2027 dice: trayectoria educativa integral como eje central del sistema.

Si nosotros abocamos esto como una cosa, no solamente esto, sino que todo lo que establece como 2027.

Si yo tomo a niños que están ingresando recién a sus 14 años de aprendizaje, quizá hasta el 2041, ¿cómo va esto de la mano con que se vaya a respetar en caso de que, por ejemplo, pasemos al SLEP y, en cierta medida, hay un trabajo previo desarrollado, el cual busca, ¿no es cierto?, la proyección de estos niños que ingresaron hoy día y que 14 años tienen que seguir con este foco y mantenerlo? ¿Cómo podemos asegurar que realmente eso lo pueda tomar el SLEP y lo pueda mantener dentro de la línea de aprendizaje de educación?

Nicolás Pizarro: ¿Le respondo yo? Lamentablemente, eso no se puede.

¿Por qué? Y eso lo vamos a ver en la tercera presentación que está puesta en esta Comisión, que justamente es el tema del SLEP. Así como nosotros tenemos la obligación de hacer un plan anual de educación municipal, el SLEP tiene también la obligación de hacer un plan anual de educación del servicio local y, en ese sentido, el sostenedor, como sostenedor que sería el director del SLEP Manquehue, en este caso, es autor absolutamente autónomo para poder determinar las directrices académicas y formativas del servicio local.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Entonces, eso impediría, o sea, que legalmente él tiene absoluta autonomía para poder hacerlo. Y ese, y ese plan anual que va a ser mandado al Ministerio.

Leonardo Prat: Autonomía total, no, porque tiene regulaciones. Pero ¿cuál es la autonomía que podría tener, que podría interferir o crear alguna directriz completamente distinta a lo que se puede haber planteado o no?

Paulina Dittborn: No va a ser nunca completamente distinto. Ya todas estas directrices son lo que la mayoría de los colegios tiene. De repente hay temas como los que aquí han planteado de, ponte tú, usar los datos para mejorar. Hay gente que hace un muy, no lo mira. Ah, no mira el SIMCE.

Si tú los usas, es la profundidad que usas, pero te diría que, en general, estos son los grandes temas. Los grandes temas que pasado los SLEP van a estar, ellos lo van a dejar ahí.

Pero la cosa es lo que de verdad la gente hace, una de las que tú vas a la primera cosa que decía aquí, la primera, porque tú era trayectoria educativa integral como eje. Esta trayectoria educativa integral, ¿qué significa? Desde que tú tengas un colegio, que exista el colegio, que existan funciones, o sea, hay y que pase por todas las etapas, que tengas siempre los insumos, que tenga los profesores adecuados, entonces son cosas generales y son cosas tácitas. Pero, tal como dice Nicolás, tú cambias a un SLEP y no podemos tener ninguna seguridad de la profundidad que alguien va a tomar los SLEP.

Marisol Bravo: Y, de hecho, una de las grandes críticas que están teniendo la implementación de los SLEP, por situaciones que yo tengo, gente conocida que ya está en SLEP, que nos dicen que hoy día la mirada pedagógica está muy por debajo de la mirada administrativa. Como los SLEP han tenido muchos temas administrativos, no logran poner el foco en lo pedagógico y, por eso, han bajado los resultados en los SLEP. Ustedes han visto que en los últimos resultados los SLEP han ido disminuyendo porque el foco pedagógico se ha perdido un poco, dado que lo más fuerte ha sido la implementación administrativa.

Leonardo Prat: Sí, está bien, pero lo que digo yo siempre, los cambios producen un efecto negativo en las primeras instancias. Siempre, cualquier cambio que uno haga, uno va así: se produce un cambio, cae y retoma y vuelve. Se ha visto eso. Yo no conozco los SLEP más antiguos. No sé cuánto lleva el SLEP más antiguo, pero se ha visto. ¿Esa es esa inflexión?

Paulina Dittborn: No, no se ha, no demuestro, hoy en día los últimos datos que hay que mejorar.

Antonio Gutiérrez: Y el asunto, concretamente, va a suceder por problemas sectario, ¿no? Y, en términos de resultados académicos propiamente tal del SIMCE, los SLEP hay excepciones.

Leonardo Prat: Extremadamente ya muy por debajo. Ya está bien la caída.

Nicolás Pizarro: Las caídas que se pegaron todos los servicios educativos que fueron traspasados al SLEP son grandes. Ya, ahí, servicios educativos, SLEP que no han recuperado lo que tenía, que no era bueno, sino que no era capaz.

Perdón, pero existen otros, es decir, que efectivamente existe una curva de mejora en datos, en resultados, pero no alcanza todavía al resultado que tenía

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ese mismo colegio administrado por ese municipio, que era efectivamente la curva es así: parte, se pega una bajada, sube y queda así. Y considerando que nosotros, como Municipalidad de Las Condes, no estamos aquí donde está el municipio. Lo estamos de todas maneras.

Paulina Dittborn: Hay un tema que, porque uno dice: ¿por qué está en contra del SLEP siempre, incluso desde 2001? No conseguir con la municipalización como está, que tenía muchos defectos, porque no es lo mismo tener 8 colegios de la comuna de Las Condes, con 1.000 niños cada colegio y tener un nivel de subvención que puede manejar en contratación, a estar en Atacama con 4 colegios, un docente, o sea, hay 20 niños de todo el colegio, y con esa subvención no pagas ni la luz.

Entonces, efectivamente, siempre hubo que introducir problemas a la municipalización, obviamente, pero eran de esta índole.

En cambio, hay un principio básico. Y es que mientras tú más dejas al colegio que te presente un plan, tengo un director, que tenga una directora y haga lo que dice que va a hacer, que tú supervisas eso.

Esa persona de libertad te muestra mucho más rendimiento para los niños que tú le pongas más burocracia.

Más burocracia es llegar de afuera y decirle no. Ahora, los pagos son por parte del municipio.

Leonardo Prat: Acuérdate que cuando se hizo el cambio al revés y se pasaron del sello centralizado al municipio, fue el acabose y las municipalidades estaban todas en contra, los profesores todos en contra.

Paulina Dittborn: El acabose, estaban todos en contra porque les iba a llegar el problema a ellos: los vidrios rotos, que no haya bancos, que no haya profesor, se notaba altiro. Al Ministerio tenías que escribirle, altiro. Tú te vas a dar cuenta de que los temas son básicamente los mismos.

Marisol Bravo: Nosotros tenemos la fortuna de poder tener un PADEM que esté enfocado en los niños. Eso es lo que hay pocos lugares donde se puede tener SLEP y, obviamente, las personas que trabajan.

Y, bueno, entre las capacidades institucionales, donde lo que queremos es cómo se desarrollan las clases en aula.

Hoy día, la corporación está en un nivel que es bastante elevado. Pero, si queremos mejorar, tenemos que cambiar, y el cambio está en las aulas. Hoy día hay que cambiar lo que pasa dentro de la sala de clase. Y bueno.



Y se incorpora también esta línea estratégica 4, que no estaba, que es una gestión estratégica basada en evidencia, para que los datos nos sirvan para ir tomando mejores decisiones, consolidar una cultura de uso sistemático de evidencias de aprendizaje, resultado y trayectoria, para orientar decisiones y evaluar su efectividad.

Obviamente, para darle un sentido, para monitorear, para convertir las prácticas efectivas, ¿cierto?, en el proceso de aprendizaje de nuestros niños. Entonces, todo esto, estos son los focos que va a tener esta gestión estratégica basada en datos y, como ustedes lo van a ver más adelante, cada uno tiene líneas estratégicas que se van a ir trabajando.

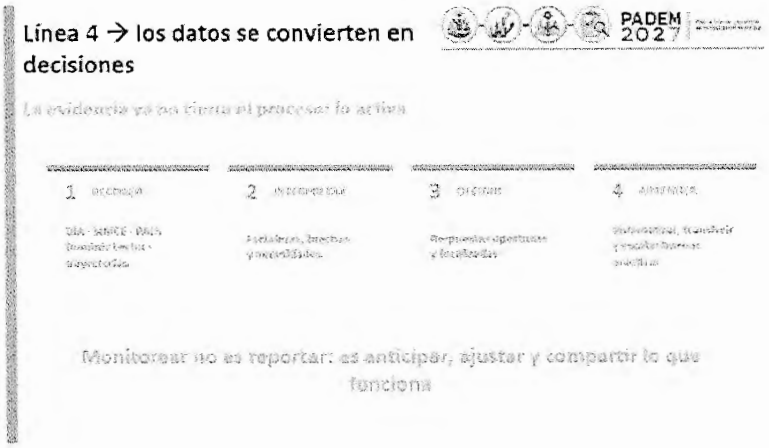

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Por lo tanto, los datos se van a convertir en decisiones, porque se va a poder recoger, interpretar, decidir y aprender de esos datos, cosa que no ha habido, ¿cierto?, durante estos años y, para nosotros, es súper importante.

Bueno, respecto de las líneas estratégicas, vamos avanzando.



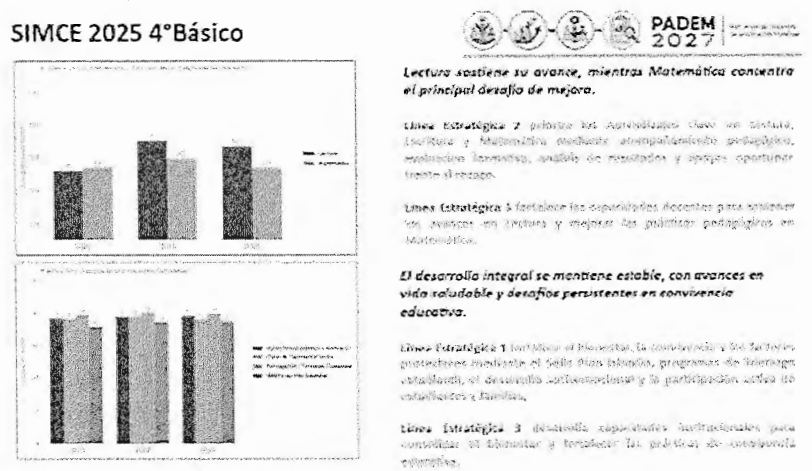

Les quiero mostrar, por ejemplo, cuarto básico. Si bien nosotros tenemos buenos resultados, la lectura sostiene en su avance, matemática, concepto principal desafío de mejora. Entonces, cuando nosotros podemos ver esto, alineamos las líneas estratégicas que tenemos y pensamos que, para mejorar estos buenos resultados que ya son buenos en cuarto básico, tenemos que priorizar los aprendizajes clave en lectura, escritura y matemática mediante el acompañamiento pedagógico o el desarrollo de evaluación formativa. De ahí las capacidades, el análisis y, por supuesto, los apoyos oportunos frente al alumnado. Todas esas estrategias van a permitir que nosotros podamos ir mejorando y, para también mejorar en la línea estratégica 3, vamos a fortalecer las docentes para sostener estas bases. También hay que preparar a los

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

docentes en el caso, por ejemplo, esto es lectura y matemática. Y en el caso de Lois y D. P. S.,

también hay desafíos persistentes: mejorar la convivencia educativa. Los porcentajes están por sobre, inclusive iguales, algo subvencionado o particulares de Las Condes, como ustedes van a ver, pero aquí tenemos que tener un foco en cómo mejorar la convivencia educativa. Y para eso se va a trabajar, ¿cierto?, con fortalecer el bienestar, la convivencia de los factores protectores, ya, y desarrollar capacidades institucionales para consolidar el bienestar y fortalecer cada línea estratégica. Va a hablar y va a tributar para ir mejorando.

SIMCE 2025 II°Medio

PADEM 2027

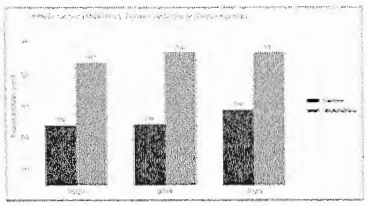

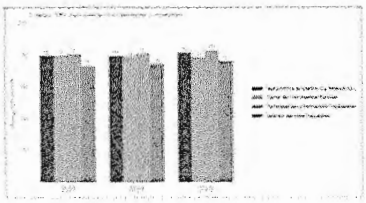

Matemática consolida sus resultados y Lectura retoma una trayectoria de mejora, reduciendo la brecha entre ambas áreas.

Línea Estratégica 2 fortalece los Aprendizajes Clave mediante el análisis de resultados, el acompañamiento pedagógico y estrategias localizadas de Lectura, Escritura y Matemática.

Línea Estratégica 3 potencia el trabajo colaborativo y el análisis pedagógico para consolidar los resultados en Matemática y sostener la mejora en Lectura.

Los indicadores de desarrollo integral avanzan, pero la convivencia escolar requiere una atención prioritaria.

Línea Estratégica 1 abordo este desafío mediante el fortalecimiento de la convivencia educativa, el bienestar socioemocional, la participación estudiantil y los factores protectores promovidos por el Sello Plan Islandés.

Línea Estratégica 3 fortalece los liderazgos y las capacidades de los equipos para sostener los avances en desarrollo integral y abordar los desafíos de convivencia educativa.

En segundo medio, obviamente, también, a pesar de que los resultados, ustedes ven un porcentaje de 3 33 matemática y 2 98 lectura y un promedio de alto, okay, 83,79. Acá, en los indicadores, igual cada línea estratégica va a tributar para que esto mejore. Así se va a ir armando todo esto y, en la PAES, también vamos a mejorar: promedio 126, 735 en matemática y 674 en comprensión. El que se le, pero todo esto se puede mejorar si vamos trabajando en las distintas estrategias para ir dándole sentido y hacer seguimiento.

PAES Admisión 2026

PADEM 2027

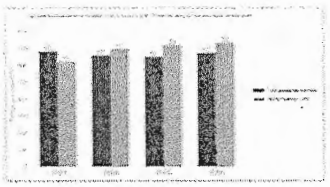

Matemática consolida un avance sostenido y Competencia Lectora retoma una trayectoria de mejora.

Línea Estratégica 2 fortalece los Aprendizajes Clave y la generación de las trayectorias plurales mediante el análisis de resultados PAES, acompañamiento pedagógico y estrategias localizadas en Lectura y Matemática.

Línea Estratégica 3 desarrollará capacidades pedagógicas para profundizar los avances en Matemática y mejorar progresivamente los desempeños en Competencia Lectora.

SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Marisol Bravo: Bueno, en la PAES de admisión 2026, vemos qué es lo que pasa con competencia lectora. Podemos ver en qué nivel están.

Entramos de logro, ¿cierto?, y cómo nosotros podemos mejorar este tramo que va de 800 a 1.000, que en el 2026 fue un 12% que ha ido subiendo, pero nosotros queremos que esto vaya, que lo que es intermedio, un 59% de niños 600, 800, vaya mejorando hacia el tramo más alto.

Leonardo Prat: Entonces, ¿qué positivo se hizo que el 2023 hubo mayor, más alto, y el porcentaje en los puntajes mayores?

Marisol Bravo: Recordemos que hubo también un cambio en los puntajes máximos. Entonces, en ese cambio...

Leonardo Prat: Por eso es que no alcancé a ver específicamente de aquí, pero es mucho mayor del 2023.

Marisol Bravo: En el 2023 alcanzó un 19% en comprensión lectora en el puntaje más alto.

Y, efectivamente, porque los textos en la PAES han ido siendo cada vez más difíciles, ya. Y también hay explicaciones, como que los estudiantes llegan a 400 palabras máximo eficiente, ya se cansan. Entonces, por eso hay que hacer todo un trabajo de volver a la comprensión lectora.

Leonardo Prat: En cambio, en matemáticas ha sido al revés, ¿no? Así, en matemáticas. O sea, en la parte lectura hemos ido disminuyendo. Y en la parte matemática hemos ido incrementando.

Marisol Bravo: Sí, y esto se puede incrementar aún más.

Nicolás Pizarro: Y también en el 2023-2024 es cambio de PSU a PAES.

Leonardo Prat: Ah, ese cambio.

Marisol Bravo: Entonces, también ahí, claro, y los textos de comprensión lectora son cada vez más extensos y más difíciles. Entonces, tenemos que trabajar con nuestros estudiantes para que se acostumbren a volver a leer nuevamente, porque para ellos todo es rápido.

Todos los demás. Y, bueno, cada línea estratégica va a converger para que podamos mejorar. Y la idea es que estos tramos, obviamente, sean cada vez más grandes en nuestra educación.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

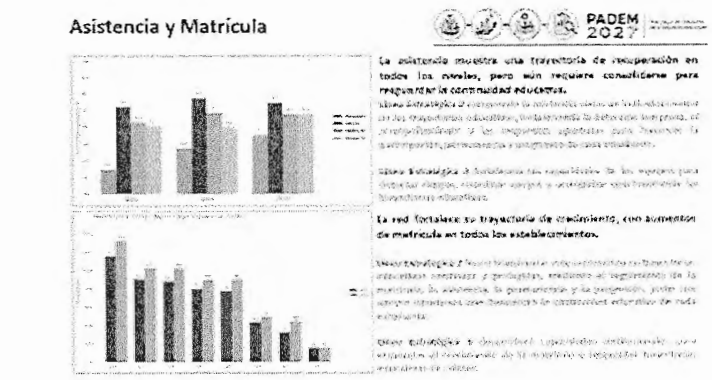

Lo mismo en asistencia y matrícula, a pesar de que este es el promedio, ¿cierto?, de asistencia del 2025.

Tenemos que ir mirando con qué estrategia vamos a subir también esta asistencia, porque sabemos que hay una directa relación entre asistencia y aprendizaje.

Así que también vamos a trabajar con asistencia y matrícula. No podemos seguir subiendo porque nos falta; tenemos el doble de postulantes, pero no tenemos el espacio.

Paulina Dittborn: Y, además, esta comuna tiene muchos más colegios que otros. Sería el SLEP Manquehue; Providencia tiene menos.

Entonces, aquí hay muchos, hay otro colegio. Pero, si se hicieran más proyectos, sería un país.

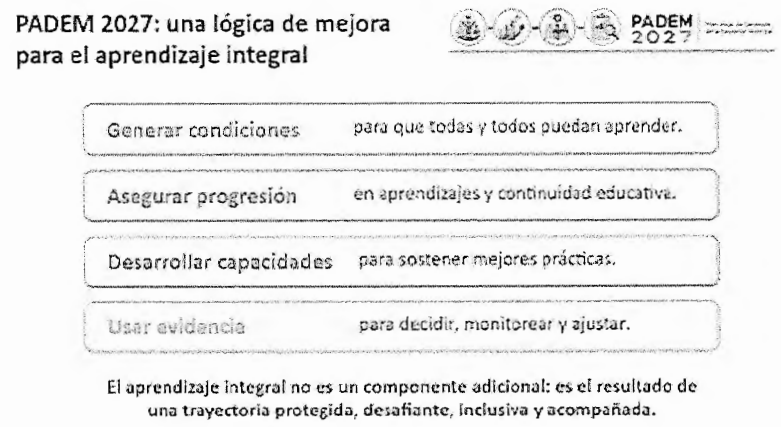

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Marisol Bravo: Entonces, el PADEM 2027 tiene una lógica de mejora donde se quieren generar las condiciones, asegurar la progresión, desarrollo de capacidades y usar evidencia para que el aprendizaje integral no sea un componente tradicional, sino que el resultado de una trayectoria protegida, desafiante, inclusiva y muy acompañada. Eso es nuestro sueño.

Leonardo Prat: Siempre me preocupa, pero, rotundamente, en todo el tema de la educación, que es una problemática que viene y que es creciente y no va a parar.

O sea, nosotros cada vez podemos mejorar mucho y sacar alumnos espectaculares. Esto en la universidad. Estudian. Y después de la universidad, no tienen dónde trabajar, porque las pegas cada vez se van más.

Digamos, el cambio tecnológico no está. Como saben que lograron el éxito. Salieron del colegio, entraron a la carrera que quisieron, se sacaron la mugre trabajando, lograron el título, salen, chuteando piedras en la calle, no encuentran trabajo. Entonces, yo imagino la cantidad de frustraciones que debe existir de todos estos cabros que hicieron tremendo esfuerzo y hoy en día se encuentran algo relacionado con y les pagan una miseria. Y los tienen metidos ahí todo el día trabajando.

Paulina Dittborn: Porque tú, en educación, tratas de sacar la mejor persona que va a un medio donde está pasando otra cosa. No hay empleo, no hay capacidad de pago...

Nayati Mahmoud: Yo creo que ahí es donde hay que reforzar la educación técnico-profesional.

Leonardo Prat: Que es lo que me preocupa, que no hacemos ningún grado de inversión en nuestro colegio técnico-profesional, al que debiera tener más alumnos, una mejor infraestructura y una excelente... y, cómo se llaman, alianzas estratégicas con aquellos institutos que pueden proveemos. Deben, porque tanto meterle el tema a la PAES y lograr esto y entrar en la universidad. Si a veces no es el éxito el que realmente nosotros le lavamos el cerebro a los cabros de querer llegar a la PAES y sacar una buena. Pero a veces el logro de los cabros y de ser lo antes posible y lograr su estabilidad económica está por otro lado. Hay que hacerlo entender, de que está por otro lado.

Nayati Mahmoud: Pero, perdón, como directora general lo sabía, los directores enfatizan mucho el tema de las PAES y presionan, y ahí es donde yo, la discusión que tuvimos el año pasado con la antigua directora, que el centro del niño, pero el niño emocional, porque también es sumamente importante que, claro. Por un lado, entiendo de que todo esto también se ganan los logros a través de los resultados PAES y todos aplaudimos. Íbamos a los desayunos y todo lo demás, pero la parte emocional del chico también es sumamente importante.

Marisol Bravo: Bueno. Aquí está como línea estratégica número 1, el bienestar emocional. Niños aprendiendo, según yo, con bienestar emocional.

Nayati Mahmoud: Yo entiendo que los colegios efectivamente quieran sentirse orgullosos de que están sacando alumnos, ¿no?, pero ¿bajo qué costo

SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

emocional de ellos?, bajo lo que dice Leo, ese costo a la larga, que no van a tener pega en ningún lado, que van a terminar siendo abogado vendiendo...

Marisol Bravo: Que tiene que ser muy integral y, por eso, en estratégica número 1 del PADEM, ustedes ven el bienestar socioemocional, porque de eso tenemos que partir, que un niño que está bien es un niño, que es muy fácil de que aprenda y un.

Paulina Dittborn: O sea, yo he estado lo que tantas y uno ve la preocupación de los directores porque no se.

Marisol Bravo: Y ahora va a haber más foco, en el fondo.

Paulina Dittborn: A través de lo que te quiero decir, yo veo una ocupación en los directorios actuales. Es un tema que ellos sacan a flote rápidamente.

Nicolás Pizarro: Y el foco de nosotros ha sido, y el personal mío como Secretario General, ha sido poder entregar todo lo que ese colegio necesite para poder sacar el colegio. Tiene muy buen equipo docente, tiene muy buen equipo de asistente de educación y tiene muy, muy buen capital de estudiar más humano, y le faltaba la infraestructura, que eso lo estaba mejorando de a poco, cambiando los techos principalmente. Espero, lo que le faltaba era entregar los insumos mínimos que tenía cada especialidad, que no los tenían. Cosas súper sencillas: gastronomía no tenía colador.

Paulina Dittborn: Esas son cosas de educación.

Leonardo Prat: Y para mí sí, pero para mí, esa cosa, desde el punto de vista, son, ¿cómo se llaman?, cómo te podría decir, independiente que son importantes. Son barnices. El TP nuestro, si tú lo comparas con cualquiera de nuestros colegios en infraestructura, ah, da pena, sí o no da pena, y nosotros debiéramos tener un tremendo TP y crear en un espacio una cosa brillante, donde la gente pase por fuera: "¡Uy! Aquí quiero llegar yo", solamente por pasar por el frente, yo.

Nicolás Pizarro: En eso estamos totalmente de acuerdo. Se tiene que partir caminando, partir gateando antes de caminar, porque ya estamos en proceso de compra, es que todas las especialidades tengan todo lo que necesitan. Que el colador de gastronomía puede ser un poquito curioso, pero electricidad le faltaba. Le pongo un ejemplo muy chico que me decía Elizabeth, que es la especialista de gastronomía: el ozono está, como para poner la crepa, no tenían ozono. ¿Cuánto cuesta una cajita de 2 solamente? $7.000. Entonces, todo eso lo van a tener durante lo que va a estar. Yo quiero decirle: en marzo abrimos con todos lo que necesiten.

Marisol Bravo: Efectivamente, también quiero decirles que doy fe de ello, porque el director en estos momentos siempre está mandando mails de agradecimiento, porque él ha estado en la administración anterior y esta. Nunca el colegio había recibido los insumos que está recibiendo ahora, porque realmente hay un foco en que los niños tengan la mejor calidad de aprendizaje. Y para eso tienen que tener los insumos necesarios.

Pero, efectivamente, lo que falta, y yo coincido, es esa gran infraestructura que hay que soñarla a futuro.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Guillermo Plaza: Eso es a futuro. Pero una consulta, en un momento. Yo lo comenté de la posibilidad de que ese año tenemos claro que el terreno no se puede echar abajo y volver a edificar un colegio por la logística que implica y porque también por el problema que, si pasa, vamos a hacer un gasto innecesario, esa es la realidad. Pero, si impactando los espacios, ¿no?

Leonardo Prat: Yo corrijo eso de que el gasto innecesario no va a ser innecesario, no a lo que voy yo, porque, aunque pase el SLEP, está la infraestructura, está, cómo se llama, toda una organización. Y hay todo un desarrollo de, no sé, 400, 500 cabros que después se van a ir renovando, o pueden ser 600, no sé, pero se va a perder.

Guillermo Plaza: Pero perder la administración le da la libertad, más beneficiarios sean de afuera que de la misma comuna...

Leonardo Prat: Entiendan una cosa: este es un país, no es Las Condes, no es Vitacura. Nosotros tenemos que pensar que, si podemos tener una infraestructura y que dé las capacidades para poder albergar gente que venga hasta de Buin, porque sabe que el TP que está aquí en Las Condes es súper... Qué rico que pueda, estamos ayudando a un cabro de allá. No pensemos solamente localmente; si podemos ayudar a otro, bienvenido sea. No pensemos solamente en Las Condes. Me gusta ser más globalista, más globalista.

Antonio Gutiérrez: Siempre Las Condes tiene que apechugar los reclamos de la administración anterior.

Guillermo Plaza: El que presentó la propuesta fue Lavín, ¿por qué vamos a invertir si lo vamos a perder? Esa fue la postura. Y yo también estaba de acuerdo, porque si nosotros vamos a invertir los recursos, que es lo que hemos reclamado siempre, primero que sea por casa, después por la visita.

Y eso es lo que corresponde. Y, pero el TP en sí recibe gente hasta de la playa que viene a estudiar. Tenemos estudiantes que vienen de muy lejos y participan del TP y les va excelente y salen con un trabajo muy bueno. Eso es una de las cosas que tiene el TP que lo diferencia mucho del colegio y hoy voy preparado un poco con los colegios técnicos del otro lado. No les dan la posibilidad de continuidad que tienen los colegios nuestros.

El TP, con los acuerdos que hay firmados con las instituciones de educación, de continuidad de estudio, más las empresas, ellos salen. Nosotros tenemos estudiantes que ahora están de encargados de área, saliendo de nuestro colegio sin darle, haberle dado continuidad de estudio, y usar el encargado, porque el conocimiento que reciben con herramientas necesarias. Entonces, yo puedo inspirar en ciertas cosas. Yo estoy de acuerdo con que nosotros tenemos que abrirnos a todos. ¿Qué es lo que pasa en Las Condes? Si nos ponemos a ver, porcentajes muy elevados de la gente que viene de otras comunas estudia en Las Condes.

Pero, en la actualidad, la inversión que se puede hacer, planificar algo que lo vamos a perder a corto plazo, si es que no se modifica la ley que está para que pase la educación a la universidad estatal, que se va. Nuestra educación se va en la actualidad. Si lo mantenemos como municipio, como corporación, vamos a seguir subiendo y no nos vamos a dar un porrazo que después lo vamos a estar quejando de lo que hicimos, que fue un error. Entonces, yo

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

estoy de acuerdo en que nosotros tenemos que entregarle la herramienta a todos los que quieran venir, porque somos un país, y eso va a pasar siempre. Y es lo que pasa.

Pero, en la actualidad, una inversión. Lo que yo quería preguntar, en relación a la inversión, era, en este momento, nosotros tenemos un colegio que nos pertenece y podemos inyectar parte de recursos en poder hacer mejoras. Dentro de esas mejoras, la pregunta es si está contemplado a futuro generar ampliaciones a los espacios de los talleres, que los talleres, como les comenté en el anterior, los talleres de electricidad, para la capacidad que podemos tener, porque una de las carreras, más especialidades con mayor demanda, es electricidad, gastronomía, administración y párvulo. Ese es como el orden en relación a la... Y electricidad es uno de los que tiene mayor, mayor proyección de trabajo de forma casi inmediata, terminan y se quedan en la empresa, pero los espacios que tienen ellos se pueden mejorar con el terreno que nos queda, que está perdido en la parte de atrás, y se podría hacer un sistema modular que no necesariamente...

Puedan ser lo que no puedes. Se puede instalar un sistema modular que se puede utilizar como taller. Se puede esa especialidad y la administración pueda recibir más estudiantes. Porque, al final, ahí, para que no estén decidiendo, porque quedaron ahí en la cola, no hay que ir a otra especialidad y no le gustó y terminan cambiándose de colegio buscando otras alternativas.

Nicolás Pizarro: Sí, eso se evaluó y se le pidió a Alejandro que pudiese ver la posibilidad de justamente de ocupar ese espacio de atrás que estaba perdido y que incluso ha pasado que hay personas que son vecinos que se pasan al colegio a hacer fogatas y cosas así.

Guillermo Plaza: Sí, tienen hasta una carpa al fondo.

Nicolás Pizarro: Exacto. Sí, efectivamente, con construcciones modulares para poder ampliar y usar esos espacios para la especialidad, sobre todo electricidad, la instalación, pasillos y cosas así. Está contemplado.

Paulina Dittborn: Sigamos

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Marisol Bravo: Bueno, y esto voy a hacer una pasada de por qué tú no habías pedido tanto, Paulina, Educación de Las Condes, para, en el fondo, ir mirando la cantidad de matrícula que tenemos actualmente, las listas de espera que hay, que, si pudiéramos hacer, podríamos hacer 3 colegios, 4 colegios más, tranquilamente.

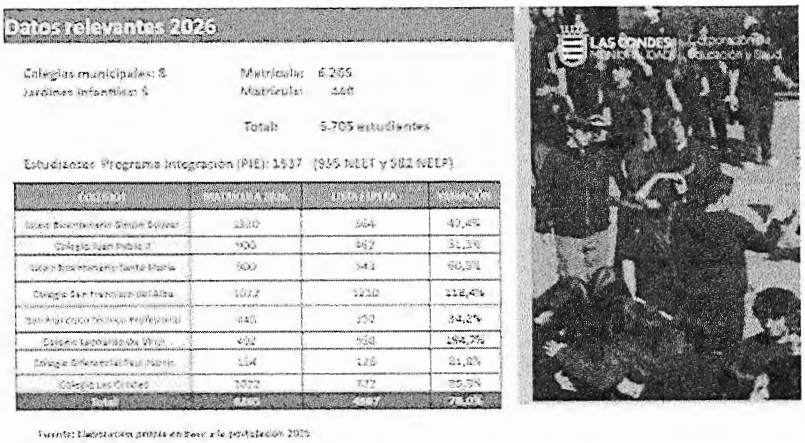

Entonces, como decía en matrícula, el tema es las capacidades que tenemos, no la demanda que tenemos.

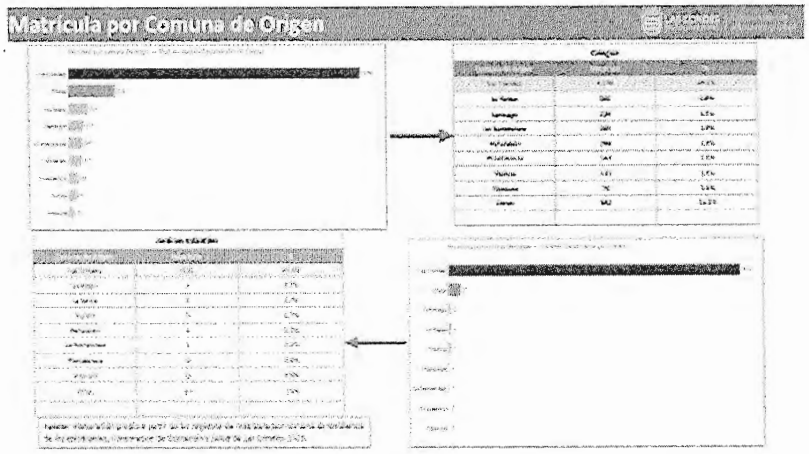

Las matrículas de origen, en el caso de los colegios, ya son un 68% de la comuna.

Lo demás viene de otras comunas de Santiago. Y, en el caso de los jardines, tenemos un 93% de niños que son de Las Condes. Pero, en el caso de los colegios, la mayor parte, o sea, ya muchos niños, una gran cantidad.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

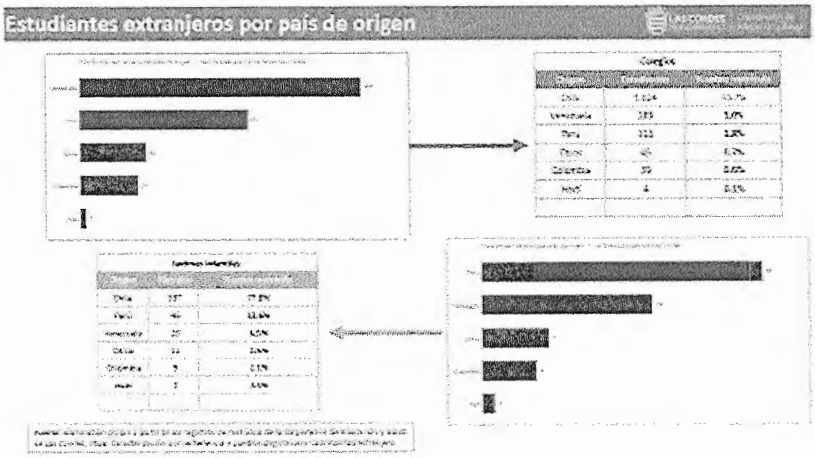

En el caso de los estudiantes extranjeros, ya también en los colegios tenemos la mayor cantidad que son chilenos y, en jardines infantiles, tenemos, hay más niños extranjeros, los jardines infantiles en los mismos colegios.

Eso está pasando ahora.

Y la evolución de la matrícula se ha ido creciendo y no se puede crecer. Ya estamos al tope, no podemos sobrepasar ello. Obviamente, hay que mantenerla. Y en los jardines parece que la natalidad está...

Estaba viendo el factor de la natalidad, porque aquí bajó un poquito la matrícula, como 30.000.

El promedio que tenemos de asistencia es de un 89%, un 89.6%, donde lo más bajo está de primero, perdón, la enseñanza media.

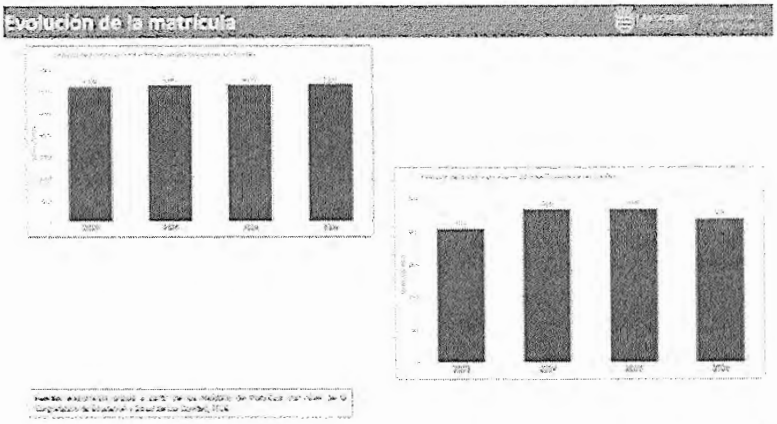

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Asistencia Promedio: 89,6

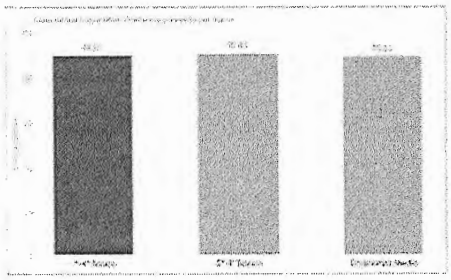

IVM Grupos Prioritarios

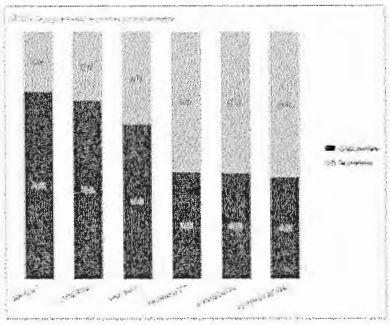

Y ahí es donde hay que trabajar. El índice, ¿cierto?, de vulnerabilidad multidimensional, que antes era el IVE, pero que ahora cambió porque mide como 8 factores distintos, que es para ver, ¿cierto?, la vulnerabilidad de los colegios. ¿Y por qué es tan importante este foco en las trayectorias? Porque, a mayor vulnerabilidad, es más fácil que los niños deserten de los colegios. Los que tienen mayor vulnerabilidad en el colegio: Juan Pablo. Después viene el Santa María, el Simón Bolívar, el San Francisco. T. P. No corresponde a la de San Francisco, porque allí está mezclado con el colegio Las Condes. Por eso baja la vulnerabilidad, pero sabemos que San Francisco tiene una vulnerabilidad más alta, Leonardo da Vinci y el San Francisco. Pero como este, un solo revés, por eso nos da ese porcentaje. Ahora.

Este índice de vulnerabilidad multidimensional es muy interesante porque aborda muchos aspectos y que nosotros después vamos a poder ir accediendo niño por niño.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

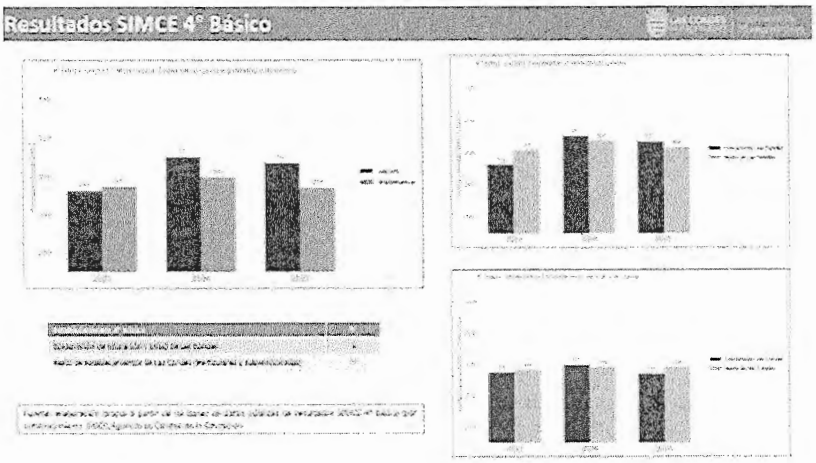

Bueno, en cuarto básico, estos son los promedios del 2025, del 7 y 294. Si ustedes ven, se ha ido manteniendo porque significativos son 10 puntos de diferencia. Entonces, en general, los promedios se han mantenido y, respecto de los del resto de la corporación, estos son nuestros, los azules, ¿cierto? Y ustedes ven que, en cuarto básico, la corporación está acá en el 2025. Está por sobre, pero, en realidad, esto es igual, porque si no hay 10 puntos de diferencia, no es significativo. Pero los colegios municipales están al mismo nivel en cuarto básico que en el colegio de esto es, perdón, lecturas, están igual que los colegios municipales, particulares y subvencionados, porque está en el 307 versus 303, pero es igual.

Y, en el caso de matemática, también en los colegios tienen 2. Significa que están exactamente igual. Estamos hablando de todos los particulares de Las Condes, los 42 colegios.

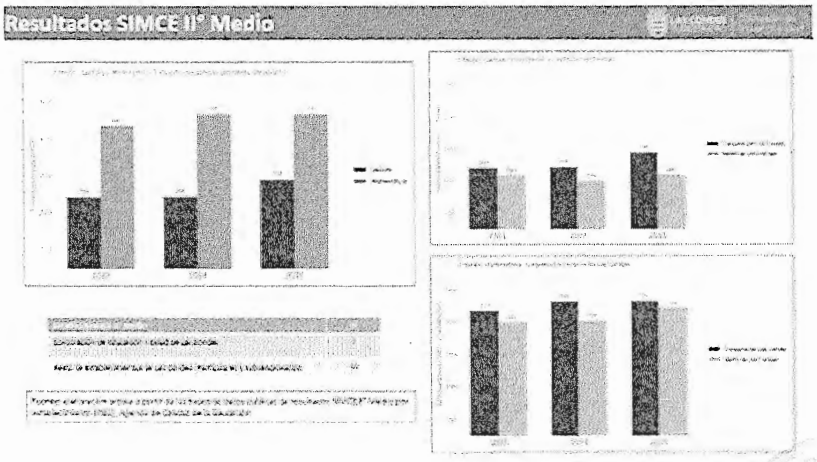

En segundo medio, ya la cosa cambia, porque, si ustedes ven, la corporación en lectura ya está significativamente más alta que los colegios, inclusive particulares,

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

de segundo medio, y en matemáticas está igual. No es significativo, pero igual está mal.

Resultados PAES

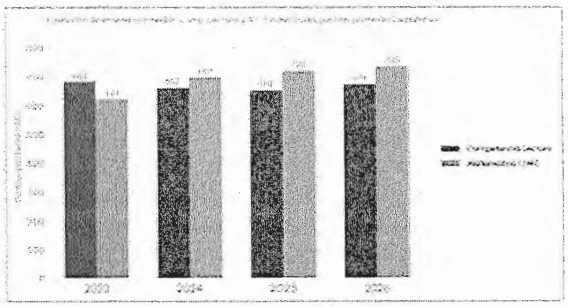

Así es que, realmente, los colegios tienen buenos resultados y, en lo que tiene que ver con la PAES, competencia lectora, tras el comparativo con los colegios subvencionados, por ejemplo, en comprensión lectora, los colegios subvencionados tienen 652 y, en matemáticas, 686, y los privados tienen 740 en comprensión lectora y 817. Acá, entonces, estamos por sobre los colegios subvencionados en PAES, pero bajo los particulares, porque ahí ya son 60, 80 puntos, respectivamente, matemático y lectura.

Pero lo que tienen los colegios particulares, las fechas, ¿cierto? No tiene. Las brechas que tenemos son culturales. El nivel de vocabulario en todo lo que hay ahí es mucho más alto.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 4° Básico

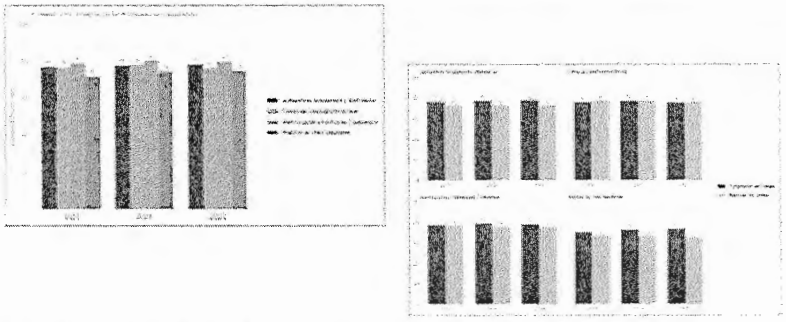

Y el nuevo índice de desarrollo personal y social también en cuarto básico. Los azules somos nosotros. En el caso de autoestima académica, los 2 colegios están igual que los particulares subvencionados y, en el caso de participación y

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

formación ciudadana, también lo mismo que el resto de Las Condes. Aquí estamos por sobre en participación y formación ciudadana, lo cual es una muy buena noticia. Quiero decir que se está generando ahí compromiso.

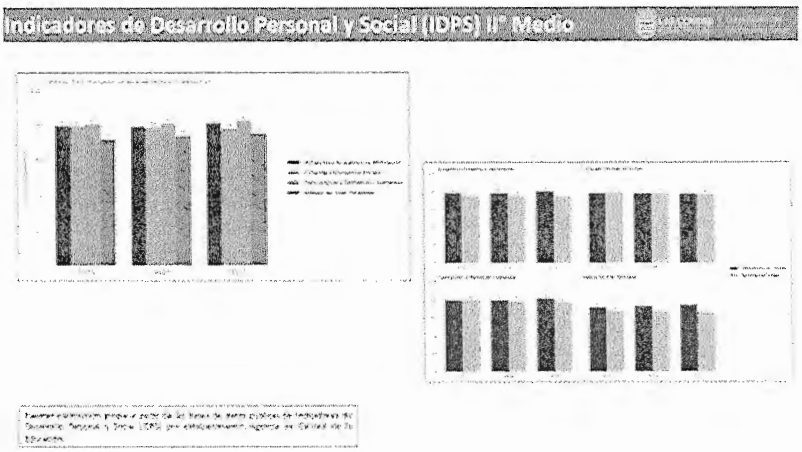

Y, en el clima de convivencia escolar, también. Esto, en el caso de segundo medio, autoestima académica, están aquí casi significativamente mejor los colegios de Las Condes. En clima de convivencia escolar, igual; en participación y formación, también; y hábitos de vida saludable. En el 2025 se mejoró muchísimo en los colegios.

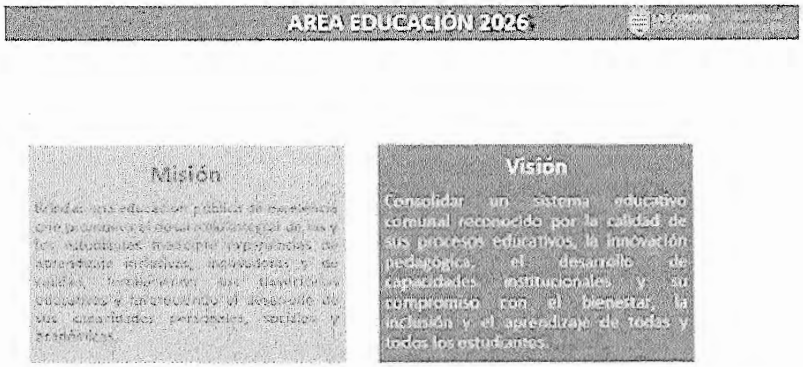

¿Cuál es nuestra misión? Brindar una educación pública de excelencia que promueva el desarrollo integral de las estudiantes mediante experiencias de aprendizaje inclusivas, innovadoras y de calidad, fortaleciendo su trayectoria educativa y favoreciendo el desarrollo de sus capacidades personales, sociales y académicas. Todo esto en las líneas estratégicas del PADEM. Y la visión, en consolidar un sistema educativo comunal reconocido por la calidad de su proceso educativo, en la innovación pedagógica, el desarrollo de capacidades institucionales y su compromiso con el bienestar, la inclusión y el aprendizaje de todos. O sea, este es el sueño de nuestra área de la educación.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Y, tal como les mostramos, el PADEM acompaña todo esto.

Y los principios orientadores serían una educación, un derecho para todos y todas; desarrollo integral, como foco; inclusión y equidad, como principio; trayectorias educativas que avanzan; evaluación para la mejora; y bienestar y protección de los estudiantes, con un compromiso de toda la comunidad, que era lo que conversabas tú, esto.

Y tenemos esta red educativa, ¿cierto?, el modelo que no lo tiene ninguna otra comuna, donde tenemos un, cierto, un centro que aporta el S. E. D., capacidad especializada para responder a las necesidades que hoy día se abrió hasta los niños de primero básico de todos los colegios, que está por primera vez funcionando, ¿cierto? Donde los niños pueden ser derivados y que requieren apoyo integral de especialista; que está el CVI, que fortalece las respuestas vinculadas con bienestar y necesidades socioemocionales de los niños; y el CDA, que contribuye al aprendizaje especializado. Y todo esto por redes de apoyo que van a resguardar a estos niños en su trayectoria educativa.

Foco en la trayectoria educativa integral

PADEM 2027

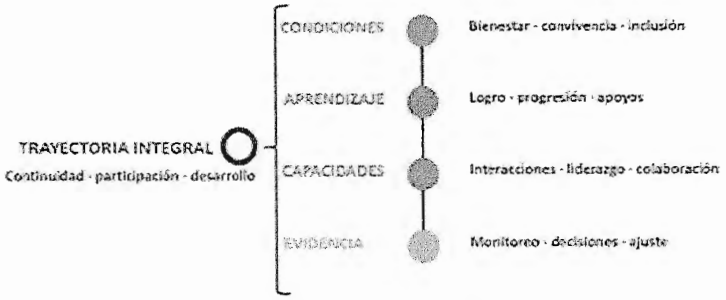

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Educación un derecho para todas y todos
- Desarrollo integral como foco
- Inclusión y equidad como principios
- Trayectorias educativas que avanzan
- Evaluación para la mejora
- Bienestar y protección de los estudiantes como compromiso compartido

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



Nayati Mahmoud: ¿Una consulta? El CDA que está allá arriba, ¿se van a crear como CDA o va a tener alguna mutación, como tuvo el CDA en algún momento?

Marisol Bravo: ¿Sí? Después, porque, además, ustedes van a ver la cantidad de atenciones que tienen.

Nayati Mahmoud: Mira, porque se ven los particulares subvencionados.

Marisol Bravo: Sí, pero a un costo de 6.000 pesos y que ahora se está también llevando a los colegios, porque muchas veces papás prefieren llevarlos ahí.

Por ejemplo, el CBI tiene 12 profesionales que atienden, que tienen 719 atenciones mensuales.

Este CDA tiene 21 profesionales y tiene 922.

Y el CET, 466 atenciones con 7 profesionales mensuales, en promedio, en promedio mensual. Eso significa que están atendiendo a más de 2.000.

Tiene más de 2.000 atenciones mensuales, lo cual es súper relevante, porque es una. ¿En qué comuna existe esto? ¿Ninguna? Bueno, la educación semipresencial tiene 85 niños, que también da la posibilidad a niños deportistas o niños, o papás que tienen otra visión de lo que es la educación, y que están usando este sistema.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



Y los talleres extraprogramáticos, que hoy día estamos con un 43 por 100 de estudiantes participantes. Queremos eso, elevarlo aún más con la oferta programática. Y las salidas pedagógicas, que este año hemos tenido en teatros y museos, se han incrementado significativamente. Hasta la fecha, ya llevamos 312 salidas pedagógicas y 23 competencias deportivas para generar deporte, cultura, arte.



Bueno, también se generaron las academias, ¿cierto?, para el desarrollo de talentos, que es la Academia de Ciencias, de Matemáticas y de Debate, que la idea es que los niños vayan desarrollando talento e ir abriendo en distintas áreas, para que los niños vayan encontrando ese foco de desarrollar sus talentos.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Ahora, ¿cuáles son las grandes fortalezas?

La matrícula estable, aprendizaje con buenos resultados, condiciones favorables para el desarrollo integral, una red que apoya desarrollo de capacidades profesionales, apoyo especializado para diversidad. Los PIE, los colegios están completos con todos los profesionales, conocimientos de la legislación y respeto por la normativa vigente y, además, un gran alcance territorial, porque ustedes ven que en los colegios ya tenemos casi el 40% de niñas que vienen de otras comunas.

Leonardo Prat: Una sola cosita. Tengo un montón de preguntas que les puedo mandar.

Paulina Dittborn: Sí, guárdalas.

Leonardo Prat: ¿En todos nuestros colegios hay posibilidades de incorporar algo relacionado con educación cívica?

Marisol Bravo: Sí, absolutamente, viene dentro del PADEM de la educación cívica.

Leonardo Prat: Porque encuentro súper esencial hoy en día.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

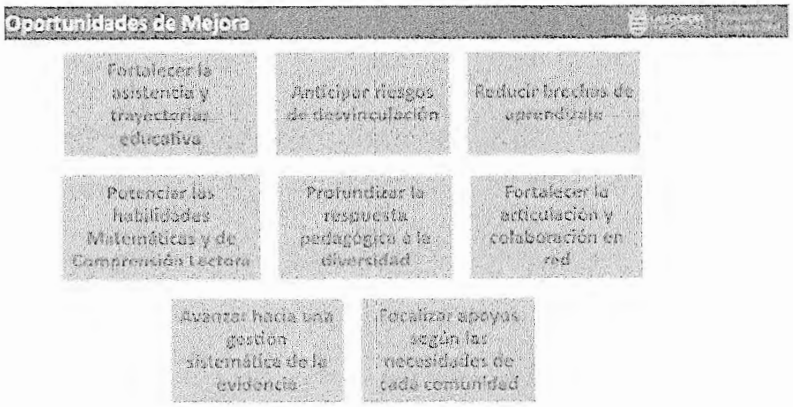

Y, para terminar, las posibilidades de fortalecer la asistencia de la trayectoria educativa, anticipar riesgos de desvinculación, reducir las brechas de aprendizaje, potenciar las habilidades matemáticas y comprensión lectora, profundizar la respuesta pedagógica a la diversidad, fortalecer la articulación de las redes, avanzar hacia una gestión sistemática de la evidencia y focalizar apoyo según las necesidades de cada comunidad, porque todas las comunidades son así, que ese es nuestro gran desafío.

Paulina Dittborn: Muchas gracias, Marisol. Gracias, muchas, muchas gracias. ¿Alguien tiene una pregunta?

Guillermo Plaza: Solamente una. Se habló de los estudiantes del colegio. No escuché a la familia, en talleres. Lamentablemente, hay situaciones de abandono...

Marisol Bravo: Sí, están dentro de las líneas estratégicas del PADEM. Sí una familia es una red fundamental, muchos estudiantes, las trayectorias educativas no se entienden sin el apoyo de la familia o la familia que le toca a ese niño, que a veces es la abuelita. Los abuelos, sí, se ven mucho apoderado, que son los abuelos. Sí, pero hay varias iniciativas para integrar a la familia.

Paulina Dittborn: Muy bien. Ahora vamos a la tercera presentación. Nicolás nos va a explicar en qué está el SLEP.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



Nicolás Pizarro: Esto. Es una presentación que elaboramos porque hemos estado conversando con todos los profesores de los colegios. Existe un poco de desconocimiento respecto al estado de avance del SLEP Manquehue, de por qué se genera, qué es lo que es, por qué se da, cuáles son las obligaciones que tenemos y el paso a paso que hemos estado siguiendo, para poder entregarles tranquilidad a los docentes y asistentes de la educación.

Entonces, la presentación es básicamente la misma que he hecho en los colegios. Así vamos.

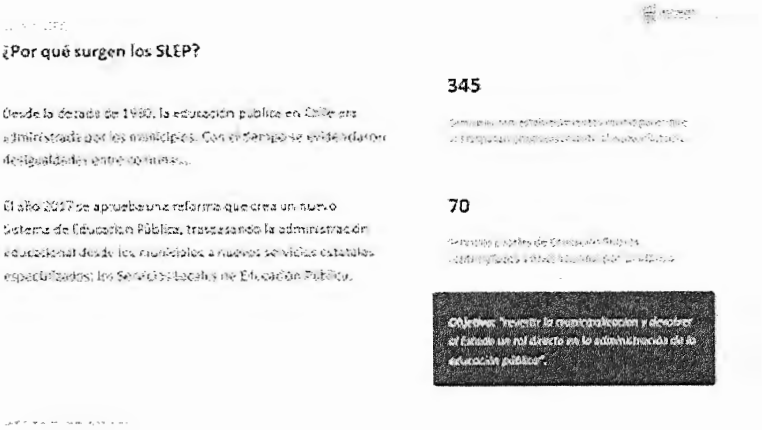

A ver, esto es muy rápido. ¿Por qué surgen los SLEP? Bueno, saben, la municipalidad, la educación se municipalizó en los 80 con el decreto ley de aquella época y se pasó desde el Mineduc a los 345 municipios para que administrasen los colegios con una subvención directa del Ministerio de Educación.



Esto se da vuelta el año 2017. Se crea la ley que crea el sistema de educación pública, que crea los SLEP, y esto lo que hace es reconfigurar toda la estructura administrativa de la educación, pasando de 345 municipios a 70 servicios locales de educación distintos. Estos servicios locales pueden agrupar comunas o pueden ser de una sola comuna.

Ejemplo: el SLEP Santiago es solo la Municipalidad de Santiago. SLEP Manquehue son estas 5 comunas. Avancemos.

La ley que yo les comentaba, la 21.040, crea el sistema de educación pública. Crea la institucionalidad, que es la Dirección de Educación Pública, debajo de la Subsecretaría de Educación; la creación de los 70 servicios, y genera una instalación gradual. Ya desde que se crea la ley, se empieza a implementar. Todos los años se han ido creando nuevos servicios locales de educación.

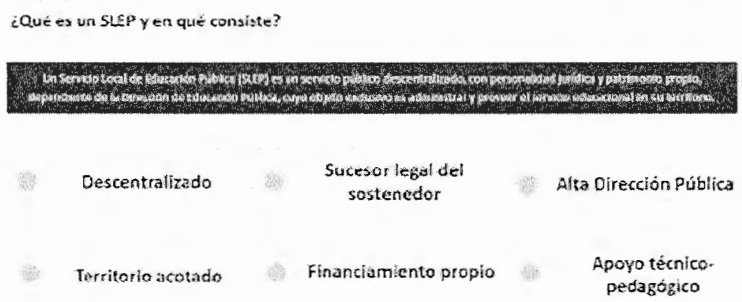

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

¿Qué es un SLEP? Y aquí era, respecto a lo que me comentaba, preguntaba el concejal Prat. El Servicio Local de Educación tiene autonomía. Ya es un servicio descentralizado, con patrimonio, creo que personalidad jurídica propia; jurídicamente es similar a un municipio en términos de independencia. Ya es el sucesor legal del sostenedor. Hoy día, el sostenedor es la Corporación de Educación y Salud. El director del SLEP se elige por Alta Dirección Pública. La tema la determina, la termina designando el Presidente de la República. El director tiene un territorio determinado, que son comunas, agrupación de comunas. Tiene financiamiento propio, que es directo desde el Ministerio de Educación. Son todas las subvenciones que hoy día recibimos nosotros, más una subvención adicional por SLEP. Y son los que generan el apoyo técnico-pedagógico para los colegios. Y aquí es donde viene que ellos pueden y tienen como obligación.

Funciones y atribuciones de los SLEP

1. Administración educacional
2. Gestión de personal
3. Gestión financiera y de infraestructura
4. Apoyo técnico-pedagógico
5. Vínculo con la comunidad
6. Planificación estratégica

A generar el plan anual de educación.

Bueno, ellos administran la educación, gestionan el personal, la gestión financiera y de la infraestructura. Es decir, se quiebra el vidrio, ¿quién responde, quién tiene que hacerse cargo? Es el SLEP. Todo el apoyo técnico-pedagógico. Son los que vinculan los colegios con las comunidades, colegios con la junta de vecinos del entorno, por ejemplo. Es el SLEP quien administra esa relación y la planificación estratégica, que este es el plan anual que yo les comentaba.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

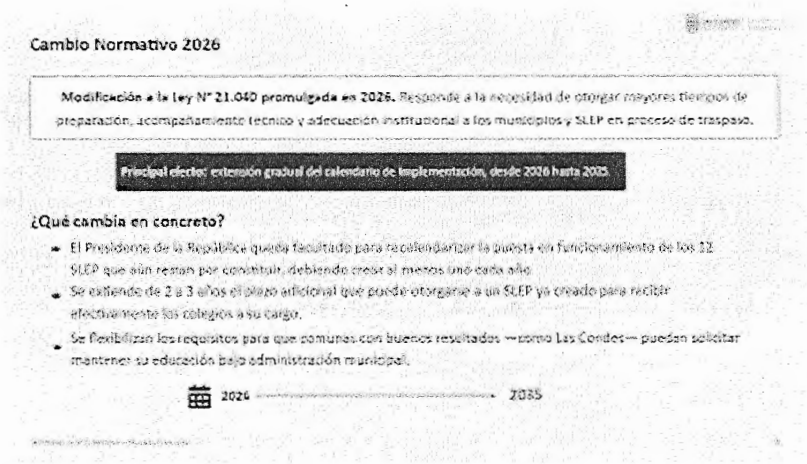

Estoy corriendo, pero a principios de este año se publicó una ley que prorrogaba la entrada en vigencia de los SLEP desde el 2030 hasta el 2035, ya.

Y aquí hay que hacer la definición entre la creación del SLEP y el traspaso del servicio educativo. Son 2 cosas diferentes. Lo que estamos hoy en día está creando, por lo que se está haciendo hoy día, es crear el SLEP. El traspaso del servicio educativo es posterior. Ya.

Entonces, ¿qué es lo que hace? Se empieza a prorrogar el SLEP, en este caso, el traspaso del servicio educativo. Esta ley, publicada a principios de año, lo que permite es traspasar el servicio educativo hasta el 2035.

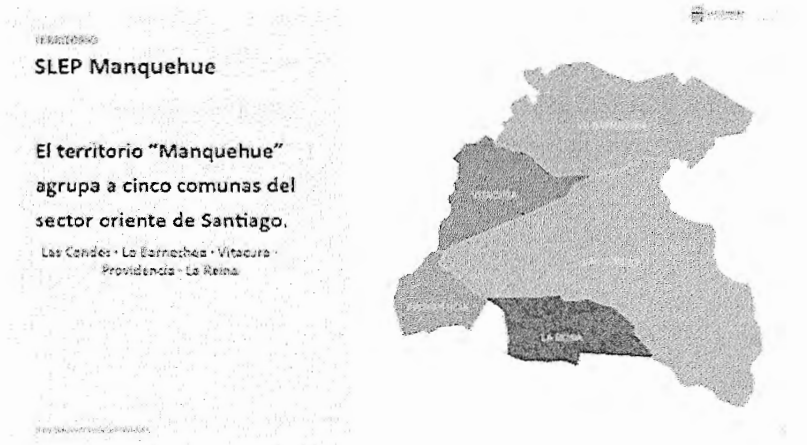

El SLEP Manquehue que lo que yo les comentaba son esas 5 comunas.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Las comunas con mayor cantidad de colegios. Providencia, la Reina, Las Condes.



Que en el proceso de creación del Servicio Local de Educación, que por ley, tiene que comenzar en marzo del año siguiente, al cual se establece que sería marzo del 2027, que funcionará el Servicio Local de Educación Pública Manquehue. En este proceso del 2026, nosotros tenemos que cumplir una serie de obligaciones. Dentro de eso, es constituir el Comité Directivo Local.

El Comité Directivo Local tiene como función asesorar y acompañar la creación del Servicio Local de Educación. Ellos, por ejemplo, son los que le dan el visto bueno a las bases para poder comunicar el cargo de director del SLEP. Ya son los que están y generan y evalúan la tema que se le propone al Presidente de la República.

Y el Comité Directivo Local se compone de 6 personas: dos representantes de los centros de apoderados, que eligen, votan los mismos centros de apoderados, centros de padres de los colegios de los 5 municipios, que se eligieron la semana pasada o antepasada.

Y resultó electo Pablo Luengo Moya, de La Reina, y Manuel Lebre, de Providencia. Nosotros quedamos terceros, con 7 votos.

No alcanzamos a entrar.

Se nos van representantes por alcaldes. Los mismos alcaldes de los 5 alcaldes tenían que votar. Esto se llevó a cabo y se eligieron 2 personas: Alejandra Grebe. Alejandra Grebe fue directora de la DEP en el gobierno del Presidente Piñera, es directora de la corporación, es parte del directorio de la corporación.

Y los 5 alcaldes votaron por Alejandra y María José Castro, que fue Subsecretaria de Educación Parvularia en el segundo Gobierno del Presidente Piñera, también, que fue la propuesta de Lo Barnechea; y 2 expertos designados por el Gobierno Regional, por el gobernador Orrego.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Esa designación fue la semana pasada y todavía no se nos comunican los 2, pero debería pasar relativamente pronto. Ya con esto, el Comité Directivo, el Comité Directivo Local, el que se constituye, empieza a trabajar en la elaboración del proceso de Alta Dirección Pública con el director del SLEP Manquehue.

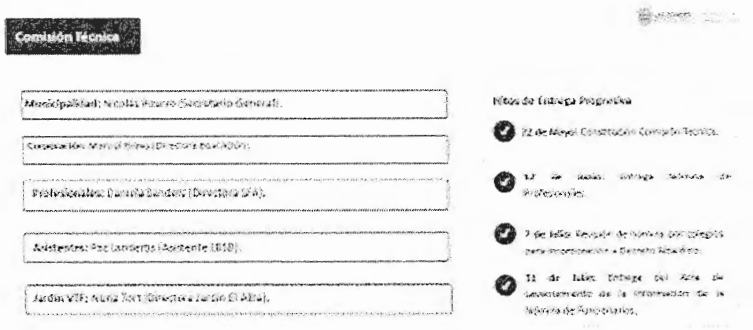

Además, se constituyó una comisión técnica donde un representante de la municipalidad, de la corporación, de los profesores, asistentes de la educación y del jardín VTF, que tenemos. Es solo el jardín VTF, porque es el único que recibe recursos públicos del Ministerio de nivel central. Nosotros son, a ojos del viñedo, son particulares, y esta comisión técnica lo que tenía que hacer era levantar toda la información, preparar la información y poder enviarla a la DEP, a la Dirección de Educación Pública, en los plazos establecidos.

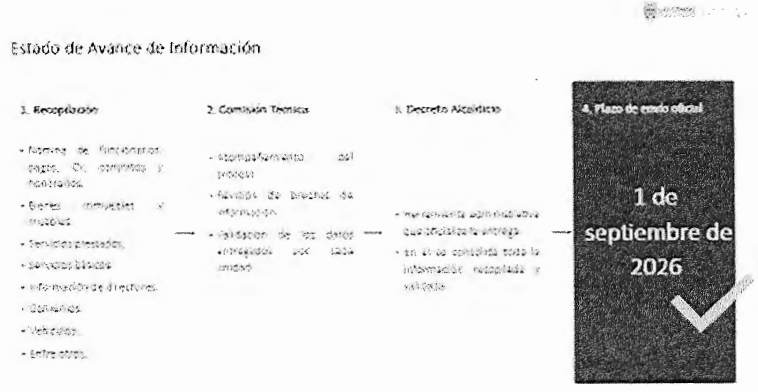

Y eso es lo que hicimos. Recopilamos toda la información, que es toda la nómina de los funcionarios, pagos que se han hecho, curriculums, contratos, boletas de honorarios, el listado de todos los bienes, muebles e inmuebles, todos los

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

contratos de los servicios prestados, llámese, por ejemplo, el servicio de buses o el servicio preuniversitario. Todos los servicios básicos, luz, agua, gas, etc. Toda la información de los electores, todos los convenios que tenga la corporación en el área de educación.

Vehículos que, en este caso, la corporación en el área de educación no tiene vehículos, pero, como se da cuenta, es enviar toda la información y el estado del arte de la educación pública de las cortes. Ya.

Esa comisión técnica, obviamente, no es que nosotros 5 hayamos hecho el proceso. Esto se trabaja con Recursos Humanos, con toda la casa central y con los colegios. Se levanta toda la información, se sube a un Drive y se genera el decreto alcaldicio que lo tiene que firmar la alcaldesa, y teníamos que enviarlo el primero de septiembre de 2026. Eso se cumplió ayer.

Ya. Ahora viene lo relevante respecto a la postergación del traspaso, porque yo lo que les decía: el Servicio Local de Educación en marzo del próximo año se va a constituir. Eso es un hecho y no hay nada en contra de lo que podamos hacer. Eso va a suceder.



Lo que se puede solicitar es la prórroga en el traspaso. El traspaso del servicio educativo por ley se hace un año después de la creación del servicio. Si el servicio se creó en marzo de 2027, nosotros tenemos que traspasar el servicio educativo o los colegios en marzo de 2028. Ya, pero tenemos la posibilidad de prorrogar. Cuando se solicita la prórroga, se solicita en enero de cada año, del 1 al 31.

Se hace la presentación al Mineduc. Y el Mineduc dice: "OK", y pasamos, en vez de traspasar el 2028 al 2029. Tenemos que hacer durante todo ese año el mismo proceso: el levantamiento de nuevo de toda la información, el decreto alcaldicio de nuevo y, de nuevo, en enero de cada año, solicitar la prórroga. Así, hasta el 2035. Anualmente tenemos que hacer toda esta carga administrativa, que no es menor.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Para poder solicitar la prórroga del traspaso, tenemos que cumplir 4 requisitos: el desempeño educacional, crecimiento en la matrícula, no tener deuda previsional y no tener deuda educacional.

Marisol Bravo: Disculpa, la única comuna que cumple con los requisitos somos nosotros. Las otras comunas, todas deberían pasar, sin que no, por una u otra razón.

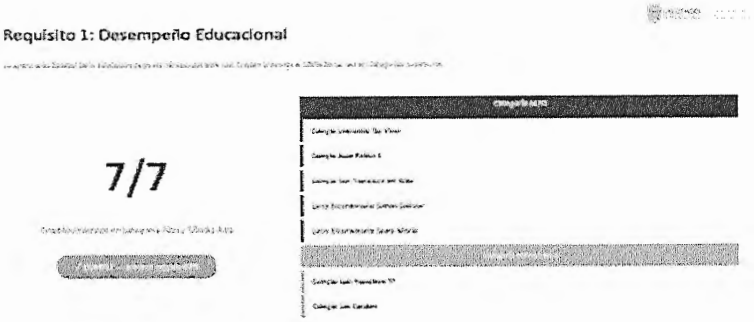

El desempeño educacional. Nosotros tenemos en nuestros 7 colegios, aquí recuerda que el técnico profesional y el colegio es un solo colegio, y así se ve a ojos de la ley. Tenemos todos los colegios en categoría alto, excepto el técnico profesional del Colegio Las Condes, que está en categoría media alta. El requisito es que esté en categoría media alta o alto.

Cumplimos con todo.

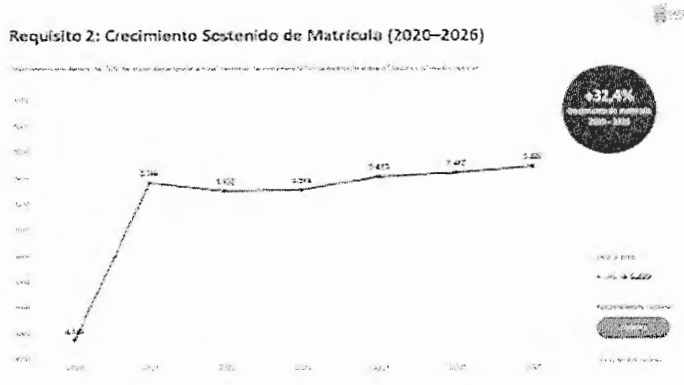

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Nicolás Pizarro: El crecimiento de la matrícula. Este número que hay que actualizarlo, pero ¿qué es lo que nos permite cumplir con esos requisitos? Justamente del Colegio Las Condes, porque nos pegamos el salto en matrícula como tal. ¿Cuándo se abre el colegio? Y con eso logramos cumplir el requisito del 30%.

No queremos que nuestro servicio educativo pase al SLEP Manquehue



Deuda tradicional. No tenemos deuda educacional, es decir, deuda con proveedores. Tampoco tenemos.

Si le preguntamos a los papás, hicimos una encuesta y les preguntamos, primero, ¿qué tan informados se sentían del proceso del traspaso?

El 82% dijo que estaba muy o medianamente informado de la creación del SLEP y lo que eso significaba respecto, si con el eventual traspaso, el 89,5% está en contra del traspaso.

¿Y cuál cree usted que podría ser el principal impacto de traspasarse?

El 74% cree que hay pérdida de calidad, un 36% cree que va a haber impacto en la inclusión en el sistema, un 42% cree que va a haber dificultades económicas. Y esto es lo más particular, lo que siempre rescato: solamente el 2,6% va a creer que no hay traspaso.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

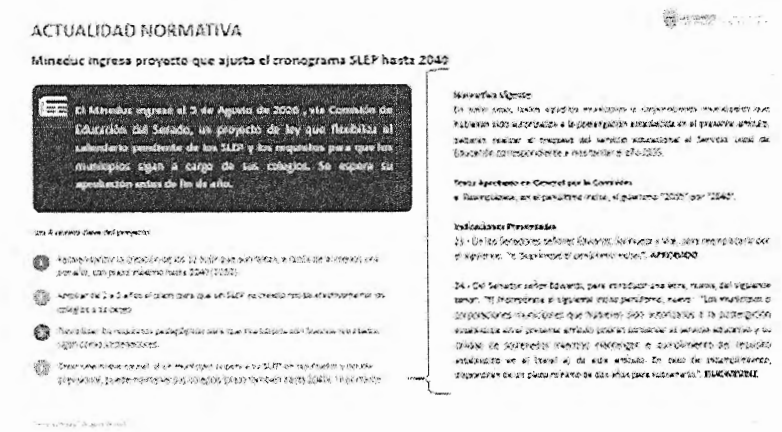

ACTUALIDAD NORMATIVA

Mineduc ingresa proyecto que ajusta el cronograma SLEP hasta 2040

El Mineduc ingresó el 3 de Agosto de 2020, a la Comisión de Educación del Senado, un proyecto de ley que flexibiliza el calendario gradiente de los SLEP y los requisitos para que los municipios sigan a cargo de sus colegios. Se espera su aprobación antes de fin de año.

Y esto es lo último.

No sé si ustedes lo han visto, pero este Gobierno presentó un proyecto de ley donde solicitaba la prórroga, extendería 75 hasta el 2040, ya.

Lo que nosotros solicitamos, y fuimos con la alcaldesa. De hecho, fuimos el primer municipio que presentó en la Comisión de Educación del Senado. Hace ya, a principios de agosto, le dijimos a los senadores: esto es lo que queremos. No es que se prorrogue el plazo hasta el 2035, al 2040, desde ahí sucesivamente, sino que lo que buscamos es que los servicios educativos que tengan el estándar que la ley nos exija podamos conservarlo de manera indefinible y, quizás, con evaluar y con evaluaciones periódicas cada cierto tiempo, pero que, por lo pronto, este modelo educativo no se pierda.

Los senadores, en general, todos, excepto el senador Mirosevic, estuvieron todos de acuerdo con nuestra postura y presentaron indicaciones en el proyecto de ley. Que es eliminar el plazo al 2040. Esas indicaciones se presentaron, las presentó el senador Sanhueza, el senador Edwards y el senador Vial, y el texto de pedir que se conserven los servicios educativos fue declarar tecnicismo jurídico.

Entonces, la idea de la propuesta de la alcaldesa de conservar los servicios educativos, efectivamente, tuvo mucho eco en la Comisión, pero, como el Ejecutivo no estaba de acuerdo, no se pudo avanzar y declinaron.

¿Qué es lo que yo les puse acá como inadmisible, que son las indicaciones?

Paulina Dittborn: Eso. Muchas gracias. Creo que has aclarado mucho. Y si alguien tiene una pregunta.

Podemos hacer otra reunión algún día para la respuesta por escrito y las mandamos antes y nos juntamos nuevamente.

Nicolás Pizarro: Para la respuesta del PADEM, los tiempos.

Paulina Dittborn: Creo que hay mucho que conversar, pero a mí me parece que está bastante completo.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Nicolás Pizarro: Solamente plantear una cosa: concejal, el jueves lo que me exige la ley para el PADEM es presentar el PADEM al Consejo en la segunda quincena de septiembre. Y el PADEM tiene que estar aprobado antes del 15 de noviembre.

De hecho, después de presentar al Consejo, le presentamos al COSOC. Entonces, mi pregunta es: el día jueves, ¿Marisol hace la misma presentación?

Paulina Dittborn: La misma.

Y la persona que tenga preguntas sobre estos temas, por favor, las mandan por escrito.

Gracias. Termina la reunión a las 12:20 en punto.

Ana María Riera R.
Asesora Comisión de Educación

SOLEDAD MATURANA TRUJILLO
ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
MRG / SMT.

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Date: 2026.09.28 12:13:04 -03'00'

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretario Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal **N°497** a celebrarse el **29 de Septiembre de 2026**, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 11, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7331, Edificio 1, Oficina 914.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Escandinavia N°26, Local 11.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Cristobal Colon N°7374, Local 1.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°5870, Local 2.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5555, Oficina 301.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2950 (Primer Piso, Local Comercial).
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Carlos XII N°124, Local F.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2981.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A.
	J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A.

Las Condes, Septiembre de 2026.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Comparto algunas fotografías de comisiones realizadas en este mes:



Comisión Desarrollo Comunitario







Comisión Hacienda





Comisión Gobierno Colaborativo

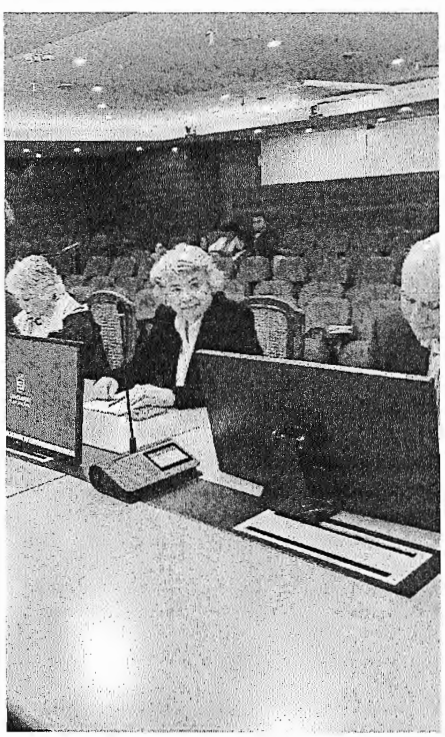


COSOC




Comisión de seguridad